

GUÍA RSE

para el sector de la construcción

Guía sectorial de buenas prácticas para la
implantación de actuaciones en materia de RSE
en las empresas del sector de la construcción de Galicia

GUIA RSE para el sector de la construcción

Guía sectorial de buenas prácticas para la
implantación de actuaciones en materia de RSE
en las empresas del sector de la construcción de Galicia

XUNTA DE GALICIA
Consellería de Economía, Empleo e Industria.
Secretaría General de Empleo.

2015

Elaboración:
intheMOVE.

Diseño y maquetación:
Innovación Ágil.

Colaboración:
Fundación Laboral de la Construcción.

ÍNDICE

	Introducción.	6
	La responsabilidad social empresarial en sector de la construcción.	9
	Situación actual de las empresas del sector de la construcción en Galicia.	24
	Herramientas de responsabilidad social empresarial. Los pilares de la sostenibilidad.	35
	RSE <i>Benchmarking</i> .	64
	Banco de recursos.	82
	Anexo I. Encuestas.	87
	Anexo II. Entrevistas a agentes clave.	94



Introducción.

0. INTRODUCCIÓN

La Guía sectorial de buenas prácticas para la implantación de actuaciones en materia de RSE en las empresas del sector de la construcción en Galicia forma parte del proyecto **Responsabilidad social en las empresas del sector de la construcción**, impulsado por la Xunta de Galicia y la Fundación Laboral de la Construcción de Galicia, y tiene como principal objetivo analizar las diferentes herramientas existentes en materia de RSE que el sector tiene a su alcance y, de esta forma, poder convertirse en un manual básico de referencia para la puesta en marcha de actuaciones responsables y estratégicamente competitivas por parte de todas las entidades ligadas al sector de la construcción.

La Xunta de Galicia, a través de la Secretaría General de Empleo, dependiente de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, está firmemente comprometida con la difusión y sensibilización de la RSE entre las empresas gallegas, contribuyendo de esta forma a dar a conocer un modelo de gestión empresarial que permite alcanzar beneficios no sólo económicos, sino ambientales y sociales. Así lo demuestra el desarrollo de esta actuación, que continua la serie iniciada con la guía sectorial de RSE del sector textil, del sector conservero, del sector de la automoción, de la cadena de valor de la madera, del sector TIC, del sector bodeguero y del sector turístico, y que responde a uno de los objetivos del *Plan de acción para el impulso de nuevos ejes estratégicos del observatorio permanente de la responsabilidad social de Galicia que busca fomentar el conocimiento para impulsar, en el ámbito empresarial, potenciando el desarrollo sectorial de la RSE pensando especialmente en Galicia y en su realidad.*

La Fundación Laboral de la Construcción de Galicia, fiel a su visión de *aprender a construir un mundo mejor* y como complemento al desarrollo de su actividad vinculada, fundamentalmente, a la formación y a la prevención de riesgos laborales de las empresas, participa en este proyecto como entidad que tiende los puentes necesarios para que esta guía sea conocida y empleada por las empresas del sector en la Comunidad Autónoma gallega.

Para la elaboración de esta guía sectorial se diseñará una metodología específica para valorar aspectos cuantitativos (basada en una encuesta especialmente creada para las empresas) y cualitativos (a través de entrevistas a agentes claves) relacionados con el estado actual del sector en Galicia, también se realizará una revisión crítica de las herramientas existentes en materia de RSE, tanto generales como específicas del sector.

La guía está estructurada en cinco capítulos. El primero de ellos está dirigido a introducir al lector en los conceptos básicos de la RSE y a acercarle a los organismos más importantes, a nivel internacional, nacional y gallego que promueven la responsabilidad social, poniendo especial énfasis en los propios del sector de la construcción. El segundo capítulo hace una revisión de cuál es la situación actual de las empresas gallegas del sector en relación a las prácticas de RSE, mientras que el tercero se centra, exclusivamente, en dar a conocer diferentes herramientas prácticas para la implantación de la RSE en las organizaciones vinculadas al sector de la construcción. Por último,



el cuarto capítulo presenta experiencias relevantes del sector, a modo de buenas prácticas y el quinto capítulo recopila todas las iniciativas, organismos y herramientas que se comentan a lo largo de la guía, así como algunas adicionales.



Fig. 1.1. Estructura de la guía





La responsabilidad social empresarial en el sector de la construcción.

1.1. ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL?

EL ABECEDARIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Condición que deben cumplir los bienes, productos y servicios, los entornos en donde se desarrollan y los objetos, herramientas, instrumentos y dispositivos para poder ser comprendidos y utilizados por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y sencilla posible.

ACCIÓN SOCIAL

Apoyo económico a organizaciones del tercer sector de forma planificada y sistematizada, de forma tal que se corresponda con la estrategia operativa de la empresa.

BUEN GOBIERNO

Conjunto de medidas dirigidas a gestionar conjuntamente los impactos sociales, medioambientales y económicos de la empresa bajo los parámetros de transparencia informativa y de control de las relaciones con los diferentes grupos de interés.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, PERSONAL Y LABORAL

Todas las actuaciones puestas en marcha en las empresas para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y compatibilizar las diferentes facetas de la vida: el empleo, la familia, el ocio y el tiempo personal.

CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), define la construcción sostenible como una manera de la industria de la construcción de actuar hacia el logro del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta aspectos medio ambientales, socioeconómicos y culturales. Específicamente, implica cuestiones tales como diseño y uso de edificaciones, construcción y rendimiento de materiales y uso de recursos; todas ellas, dentro de la órbita más amplia del desarrollo y la gestión urbanos.



DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. En el ámbito de la empresa, los derechos humanos están directamente vinculados al respeto de los derechos laborales.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Permite la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, social y la protección del medio ambiente.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

La cantidad de energía calculada o medida que se necesita para satisfacer la demanda de energía asociada a un uso normal del edificio, que incluirá, entre otras cosas, la energía consumida en la calefacción, la refrigeración, la ventilación, el calentamiento del agua y la iluminación.

EFQM

El modelo EFQM de excelencia es un modelo que sirve para impulsar y estimular la mejora continua, y que permite obtener una visión general de las fortalezas actuales y oportunidades de crecimiento de las empresas. Las empresas excelentes son aquellas que consiguen mantener niveles superiores de resultados que satisfacen o exceden las expectativas de todos sus grupos de interés.

ÉTICA EMPRESARIAL

Es la aplicación de los principios generales de la ética a un campo específico de la acción humana, la gestión empresarial, dado que las empresas están formadas por un conjunto de personas que orientan sus esfuerzos en dar servicio a otras personas.

EXTERNALIDAD AMBIENTAL

Aquellas acciones realizadas por las empresas que afectan a los sistemas y a los servicios de los ecosistemas, también incluyen los impactos en las personas, edificios e infraestructuras y otras actividades económicas (como las derivadas de las emisiones contaminantes).

FINANZAS RESPONSABLES

Aquellas conformadas por fondos de inversión que se rigen por criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) para la selección de activos que conforman su cartera de inversión.



GRUPOS DE INTERÉS

Todas aquellas personas, grupos u organizaciones que mantienen una relación directa o indirecta con la empresa; están dentro y/o fuera de la empresa, y pueden afectar o ser afectadas por las actividades de la empresa, bien sea de forma positiva o de forma negativa.

HUELLA DE CARBONO

Indicador que mide la cantidad de gases efecto invernadero, expresados en toneladas de CO₂ equivalente, asociados a las actividades de una empresa, entidad, evento, producto/servicio o persona individual.

HUELLA ECOLÓGICA

Área de territorio productivo o ecosistema acuático necesario para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población definida con un nivel de vida específico, sea donde sea que se encuentre esta área.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Conjunto de medidas para promover la oportunidad de que las personas, independientemente de su origen, sexo, religión y condición física y/o psíquica, puedan ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laboral que sean abierto, inclusivo y accesible.

INDICADOR DE DESEMPEÑO

Medida de una variable de un proceso o proyecto en un instante determinado que ofrece información sobre la tendencia de éste en los aspectos analizados. Pueden hacer referencia a características cuantitativas y cualitativas importantes para evaluar las condiciones actuales de un proceso o proyecto, su pasado y su tendencia futura.

INNOVACIÓN SOCIAL

Conjunto de operaciones destinadas a encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que aún no están adecuadamente cubiertas por el mercado o por las administraciones públicas y producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad.

JOINT VENTURE

Alianza estratégica entre organizaciones, cuyo objetivo es resolver diferentes asuntos; por ejemplo, en cuestiones relacionadas con la salud, la pobreza o el medio ambiente.



KYOSEI

Concepto japonés que significa vivir y trabajar juntos para el bien común, permitiendo que la cooperación y la prosperidad mutuas coexistan con una competencia justa y saludable.

LISMI

Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, que establece para las empresas públicas y privadas, con una plantilla superior a 50 trabajadores, la obligación de contratar a un número de trabajadores con discapacidad no inferior al 2%. En la actualidad son muy pocas las empresas que cumplen con esta obligación legal. Por ello, en el año 2000, con el objetivo de facilitar a las empresas el cumplimiento de esta obligación, se establecieron una serie de medidas de carácter excepcional a la LISMI que se encuentran recogidas en el Real decreto 27/2000, de 14 de enero.

MARKETING CON CAUSA

Herramienta promocional de la empresa que trata de combinar la responsabilidad social de la empresa con el objetivo de aumentar la rentabilidad mediante campañas de captación de fondos a favor de causas sociales, vinculadas a la venta de sus productos o servicios.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Herramienta de comunicación de las empresas en donde se informa a todos sus grupos de interés de los resultados económicos, sociales y ambientales del ejercicio de su actividad empresarial, en un determinado período temporal.

NEUTRA EN CARBONO

Empresa u organización con cero emisiones de dióxido de carbono. El nivel cero se puede conseguir mediante la reducción y la compensación de emisiones, o a partir de una combinación de ambas opciones.

NORMA

Conjunto de procedimientos, prácticas y especificaciones ampliamente aceptadas. Cabe destacar la serie de normas ISO, el mayor conjunto de normas internacionales voluntarias promovidas por la organización no gubernamental independiente International Organization for Standardization.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre de 2015, y como continuación de las líneas de trabajo marcadas en los Objetivos del milenio, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba los Objetivos de desarrollo sostenible que conforman el plan de acción para que la comunidad internacional y los gobiernos nacionales promuevan la prosperidad y el bienestar común en los próximos 15 años. Son 17 los Objetivos de desarrollo sostenible que tienen como meta acabar con la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad y la injusticia y combatir el cambio climático.

PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Es un compromiso universalmente reconocido por todo tipo de organizaciones y que se basa en la aceptación de 10 principios básicos de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Es un nuevo modelo de gestión de empresas que se caracteriza por el compromiso voluntario que se adquiere para tratar sus impactos económicos, laborales, sociales y ambientales, de forma tal que se produzca un aumento de los beneficios empresariales y de los beneficios de todos sus grupos de interés.

SOSTENIBILIDAD

Característica de un proceso o proyecto por la cual se puede mantener sólo por sí mismo.

SUSTAINABILITY INDEXES

Son índices bursátiles de sostenibilidad que seleccionan a las empresas que combinan el éxito económico con el desarrollo sostenible. Estos índices incorporan a las sociedades cuyo comportamiento es especialmente destacable en temas de gobierno corporativo, éticos, sociales y medioambientales. Dos de los índices de sostenibilidad más prestigiosos son el *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI) y el *FTSE4 Good Index*.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Dar información a todos los grupos de interés de las empresas de los resultados financieros y no financieros (ambientales y sociales) de su actividad de forma íntegra, coherente y equilibrada, incluyendo las contribuciones positivas y negativas a la consecución de sus objetivos.



URBANISMO ECOLÓGICO

El urbanismo adquiere el calificativo de ecológico cuando pasa por el tamiz de un conjunto de restricciones (condicionantes e indicadores) que parametrizan el grado de acomodación de un determinado planeamiento, y también de un tejido consolidado, a un modelo intencionado de ciudad más sostenible en la era de la información.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Son todas aquellas actividades en donde las personas empleadas en las empresas colaboran con iniciativas o entidades del tercer sector, bien sea durante las horas de trabajo o fuera de la jornada laboral, pero manteniendo una remuneración económica por parte de la empresa.

WAI (WEB ACCESIBILITY INITIATIVE)

Protocolos de diseño web para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la web, aportando contenidos.

ZERO PROJECT

Es una iniciativa de la Fundación ESSL, cuya misión principal es trabajar por un mundo sin barreras, de acuerdo con lo establecido por la ONU en la Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad (UN-CRPD). Su trabajo se fundamenta en desarrollar prácticas innovadoras y definir nuevas políticas internacionales que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como definir una batería de indicadores para medir la implementación de la UN-CRPD y la situación actual en todos los países.



¿QUIÉN ES QUIÉN?

Existe un gran número de organizaciones que promueven la RSE a nivel autonómico, nacional e internacional. En este apartado recogeremos cuáles son las que ofrecen una información más relevante a las empresas del sector de la construcción que decidan comenzar, ampliar o mejorar sus proyectos y actuaciones en el marco de la sostenibilidad. Asimismo, también se recogen instituciones vinculadas directamente a este sector que promueven acciones concretas de RSE.

Nivel autonómico

PORTAL DE RSE DE LA XUNTA DE GALICIA:

A través de esta plataforma web, la Xunta de Galicia, pone a disposición de todas las empresas gallegas, y de la ciudadanía, información básica sobre responsabilidad social, iniciativas emprendidas desde todo tipo de instituciones, programas formativos de interés... Las empresas que deseen iniciar su acercamiento a los conceptos relacionados con la RSE, pueden considerar este portal como un referente.

OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA RSE DE LAS EMPRESAS DE GALICIA:

Entidad impulsada por la Consellería de Economía, Empleo e Industria que dirige sus actuaciones a realizar un seguimiento de la aplicación de la RSE en Galicia. Con una periodicidad semestral, publica un informe de resultados sobre cómo las empresas gallegas incorporan a sus procedimientos de gestión los principios de la responsabilidad social. Los datos que ponen a disposición de las empresas pueden servir como punto de partida para analizar la situación particular de cada organización en relación al conjunto de Galicia.

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN:

Entidad paritaria sin ánimo de lucro formada por la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) , CCOO de Construcción y Servicios y Metal, Construcción y Afines de UGT y la Federación de Industria (MCA-UGT). Su misión es facilitar a empresas y trabajadores y trabajadoras los recursos que hagan posible un sector más profesional, seguro, capacitado y con futuro. La Fundación cuenta con un consejo territorial propio en Galicia.

INSTITUTO GALLEGO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:

Organismo autónomo adscrito orgánicamente a la Consellería de Economía, Empleo e Industria que se configura como un órgano técnico en materia de prevención de riesgos laborales. Tiene como objetivo desarrollar acciones en el marco de la seguridad y salud laboral, partiendo de una formulación global de bienestar en el trabajo y de un contorno de trabajo de calidad.



Nivel nacional

CONSEJO ESTATAL DE RSE (CERSE):

Organismo adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social que cuenta con representación de la Administración Pública de Galicia, cuya función principal es ser el órgano asesor y consultivo del Gobierno, que identifique y promueva las mejores prácticas en materia de responsabilidad social, proponiendo las posibles políticas que hay que desarrollar en este ámbito.

CLUB DE EXCELENCIA EN SOSTENIBILIDAD:

Asociación empresarial compuesta por un grupo de grandes empresas que apuestan por el desarrollo sostenible de la sociedad y, por ello, pretenden ser un foro de diálogo con los grupos de interés, una plataforma de *benchmarking* en desarrollo sostenible y un transmisor de buenas prácticas en RSE al tejido empresarial español. El Club de Excelencia en Sostenibilidad impulsa la realización de estudios sectoriales en el ámbito de la responsabilidad social que se pueden consultar a través de su página web. De especial interés resulta el Estudio multisectorial sobre el estado de la responsabilidad corporativa en la gran empresa en España.

FORÉTICA:

Es una asociación española de empresas y profesionales de la RSE que tiene como misión fomentar la cultura de la gestión ética y la responsabilidad social dotando a las organizaciones de conocimiento y herramientas útiles para desarrollar con éxito un modelo de negocio competitivo y sostenible. Entre sus actividades destaca el diseño y desarrollo de la norma SGE21, certificación de los sistemas de gestión responsable en las empresas. Las empresas asociadas a Forética reciben asesoramiento en materia de RSE. A través de su página web encontramos información sobre eventos y actividades que se desarrollan bajo el paraguas de la RSE y gran cantidad de recursos bibliográficos, entre los que destaca el Informe evolución de la responsabilidad social de las empresas en España.

FUNDACIÓN ÉTNOR, ÉTICA DE LOS NEGOCIOS Y LAS ORGANIZACIONES:

Es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo principal el promover el reconocimiento, difusión y respeto de los valores éticos implícitos en la actividad económica y en la calidad de las organizaciones e instituciones públicas y privadas. Destaca el Banco de Recursos Ética-RSE en donde ponen a disposición de las personas que consulten su página web, artículos, informes, estudios y muchos más materiales sobre ética y responsabilidad social.

OBSERVATORIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:

Es una red de cooperación e investigación en el ámbito de la responsabilidad social que nace del encuentro de un conjunto de organizaciones representativas de la sociedad civil. Asimismo, el Observatorio trabaja como plataforma de sensibilización sobre la importancia que tiene para toda la sociedad que las empresas adopten este nuevo modelo de gestión de su actividad.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DIRECTIVOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. DIRSE:

Primera agrupación profesional y personal de la RSE en España. Su objetivo es conocer, definir y delimitar el estado de la profesión de los directivos de la RSE con rigor y, por tanto, dignificar su función directiva y su desempeño profesional. DIRSE también persigue detectar y trasladar, así como generar en un futuro, al ámbito español las tendencias exitosas de otras agrupaciones homologas en otros países.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD:

Fundación pública adscrita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que centra su actividad en preservar el patrimonio natural y la biodiversidad, dirigiendo las actividades de conservación a la generación de empleo, riqueza y bienestar de la sociedad. Tiene como principales áreas estratégicas de acción la biodiversidad terrestre, la biodiversidad marina y litoral, el cambio climático y la calidad ambiental, la economía y el empleo verde y las relaciones internacionales.

INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y EL AHORRO DE ENERGÍA:

Organismo adscrito al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Energía. Tiene como misión contribuir a la consecución de los objetivos que tiene adquiridos nuestro país en materia de mejora de la eficiencia energética, energías renovables y otras tecnologías bajas en carbono constituye el marco estratégico de su actividad. Posee un banco de publicaciones muy completo en el ámbito de las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética, entre otros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO:

El INSHT tiene la misión de promocionar y apoyar la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, dando así cumplimiento a las funciones que nos encomienda la Ley de prevención de riesgos laborales y la estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2015-2020. Cuenta con un banco de recursos muy amplio aplicable al sector de la construcción.

OBSERVATORIO DE LA CONSTRUCCIÓN. SEOPAN:

Asociación de empresas constructoras y concesionarias de infraestructuras que lucha por los intereses comunes del sector ante las Administraciones Públicas, las instituciones y la sociedad. Cuenta con un código de conducta que se asumen las empresas asociadas con compromisos en cuanto a ética y buen gobierno, seguridad y salud de los trabajadores, calidad, medio ambiente y responsabilidad social, I+D+i y nuevas tecnologías y, por último, creación de valor para los accionistas y la sociedad.

Nivel internacional

CSR EUROPA:

Plataforma de trabajo por la responsabilidad social que aglutina a más de 5.000 empresas europeas y busca mejorar el crecimiento sostenible de la sociedad. CSR Europa proporciona un conjunto de herramientas para dar soluciones a las empresas que deci-



den implantar algún tipo de actuación en el ámbito de la sostenibilidad empresarial. Destaca su *Banco de Buenas Prácticas*, con más de 400 ejemplos de proyectos de RSE implantados con éxito en empresas de todo el mundo y el *Catálogo de Estudios y Guías* sobre buen gobierno, medio ambiente, derechos humanos, prácticas laborales...etc.

PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS:

Es un compromiso universalmente aceptado por todo tipo de organizaciones y que se basa en la aceptación de 10 principios básicos de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Las empresas españolas que quieran adherirse al Pacto Mundial deben hacerlo a través de la *Red Española del Pacto Mundial*.

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI):

Organización internacional sin ánimo de lucro que ha creado uno de los estándares más empleados a nivel mundial a la hora de elaborar memorias de responsabilidad social para la rendición de cuentas de organizaciones que implementen políticas de responsabilidad social. La iniciativa GRI ha sido elaborada por una comisión multipartícipe bajo los auspicios de la *Coalition for Environmentally Responsible Economies* (CERES) y el *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (PNUMA), para presentar un informe corporativo que facilite la interacción con las partes interesadas.

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL:

Es la única organización no gubernamental a escala universal dedicada a combatir la corrupción, congregando a la sociedad civil, sector privado y los gobiernos en una amplia coalición global. Tiene como objetivo principal infundir al sistema global de valores la transparencia y la rendición de cuentas como normas públicamente reconocidas.



1.2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN?

El sector de la construcción es uno de los principales motores económicos de España y también de Galicia, jugando un papel muy importante tanto en volumen económico de negocio como en empleo generado. Sin embargo, por su propia actividad industrial, las organizaciones del sector se ven expuestas ante una serie de riesgos que, mal gestionados, pueden causar un impacto muy negativo en su desarrollo empresarial. Casos muy visibles de malas prácticas profesionales, corrupción, abusos urbanísticos en zonas naturales, la especulación con la vivienda y el suelo, entre otras, generan un gran impacto social que impulsa demandas éticas cada vez mayores sobre el sector de la construcción.

Tabla 1. Principales riesgos de las organizaciones del sector de la construcción. Fuente: Fundación Alternativas.

	<p>ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MALAS PRÁCTICAS URBANÍSTICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Debilidades del compromiso empresarial en materia de prácticas urbanísticas. – Abusos urbanísticos en zonas naturales.
	<p>PRECIO DE LA VIVIENDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Debilidades del compromiso empresarial en materia de precio de la vivienda. – Especulación con el uso del suelo.
	<p>EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Alta temporalidad en los contratos. – Muy baja presencia de empleo femenino.
	<p>SEGURIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Alta siniestralidad laboral dentro del sector. – Falta de compromiso empresarial en materia de seguridad con los contratistas. – Riesgos en el seguimiento del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en subcontrataciones a nivel internacional.
	<p>IMPACTO AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Alto consumo de recursos naturales. – Gran impacto sobre el cambio climático.



En vista de estas razones, y debido a la crisis de confianza que padece actualmente el sector, las empresas deben tomar conciencia de la importancia de asumir prácticas de RSE en su gestión como elemento diferenciador y generador de competitividad.

Las grandes empresas del sector llevan años implantando políticas y desarrollando estrategias de responsabilidad social, mientras que en las pequeñas y medianas empresas el grado de implantación es muy bajo. Estas pymes deben ser capaces de integrar la RSE en su gestión como un elemento de ventaja competitiva, y una herramienta válida capaz de generar valor en la organización y en la sociedad con la que convive.

La adopción de prácticas de RSE por parte de las pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción y su integración a todos los niveles (sistemas de gestión de calidad y medio ambiente, prevención de riesgos laborales, formación, etc.), así como la importancia de la transparencia y la ética como atributos irrenunciables de la gestión empresarial permite gestionar mejor la organización, los riesgos de manera más eficiente y atraer y retener tanto a clientes como empleados, así como mejorar su reputación.

Todas estas actuaciones positivas que permite desarrollar la RSE deben ser comunicadas por las empresas del sector de la construcción a todos sus grupos de interés, ya que les permitirá mostrar el compromiso adquirido con el desarrollo sostenible.

1.3. ¿CÓMO PUEDE AYUDAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL A MI ORGANIZACIÓN?

La introducción de cuestiones relacionadas con la responsabilidad social en las empresas de sector de la construcción en Galicia les permitirá:

- **Gestionar y controlar los riesgos derivados de su actividad** (cambio climático, seguridad y salud de su personal, prácticas poco transparentes en la gestión económica...), gracias a un continuo diálogo con sus grupos de interés que le facilitará la detección de sus necesidades y adelantarse a las demandas que le transmiten.
- **Mejorar su visibilidad y potenciar positivamente su imagen corporativa**, ya que a través de la comunicación de las acciones de RSE realizadas se **impulsa la confianza** entre sus grupos de interés que ven correspondidas sus demandas. Asimismo, se refuerza su imagen positiva ante la sociedad, que desconfía especialmente de las empresas del sector de la construcción, medios de comunicación, sector bancario y seguros¹.

¹Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (2012). *La RSC de nuevo ante la incertidumbre*.



- **Introducirse en nuevos mercados** que ya exigen estos compromisos y captar nuevos clientes comprometidos con la sostenibilidad.
- **Desarrollar proyectos de innovación** que sirvan para mitigar los impactos que generan sobre los recursos naturales y el agua, a través de todo el ciclo de vida de un proyecto de construcción.
- **Posicionarse en el sector como un referente de buenas prácticas**, lo que le abrirá las puertas a compartir experiencias con empresas de otros ámbitos y establecer alianzas y colaboraciones estratégicas de cara a buscar la excelencia y la mejora continua.
- **Contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural de la región en donde se asientan**, ya que las medidas de construcción sostenible aplicadas en el momento de la ordenación y planificación urbanística, permiten cimentar entornos saludables, en equilibrio con la naturaleza, con el menor impacto ambiental posible, con espacios públicos que faciliten la participación ciudadana...
- **Aumentar la satisfacción y la motivación de su personal**, consiguiendo atraer y retener talento, al mismo tiempo que se desarrolla un fuerte sentimiento de pertenencia y compromiso con la empresa, que tiene un impacto directo en el entorno social más cercano, ya que las personas empleadas serán las principales embajadoras de la empresa.
- **Transmitir información veraz y fluida**, sobre los principales impactos económicos, ambientales y sociales de la empresa, permitiendo de esta forma **rendir cuentas y ser más transparente** en la gestión, lo que legitima la organización y su desarrollo.



La ruta de la responsabilidad social

1. La sostenibilidad es una prioridad de todas las organizaciones

Cada vez más organizaciones apuestan por la responsabilidad social para integrar la sostenibilidad en su modelo de gestión.



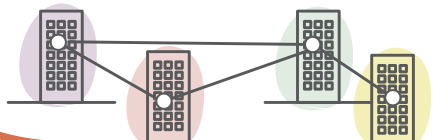
2. Beneficios económicos, ambientales y sociales

La RSE permite crear valor compartido con todos los grupos de interés.



3. Inversores responsables

La contribución de la empresa al desarrollo sostenible sirve para captar inversores que introducen criterios éticos, ambientales y sociales en sus decisiones de inversión, como complemento a los ya tradicionales de rentabilidad, riesgo y liquidez.



4. Empleados contentos y motivados

El personal de la empresa se siente más motivado y comprometido porque está en un entorno que le permite conciliar su vida familiar, personal y laboral, formarse para su desarrollo profesional, trabajar en un entorno seguro y saludable,...



9. Posicionamiento de marca

La RSE ayuda a aumentar la confianza en la empresa y a aumentar su reputación, consolidando su marca y posicionándola dentro del mercado como una empresa responsable.



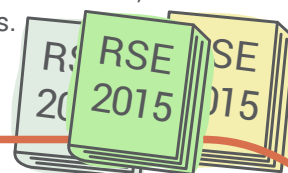
8. Difusión y sensibilización

Las redes sociales juegan un papel cada vez más importante como plataforma de difusión y sensibilización de las actividades de responsabilidad social de la empresa.



7. Transparencia y rendición de cuentas

Anualmente se incrementa el número de entidades que publican sus memorias de responsabilidad social, en donde informan de los resultados económicos, ambientales y sociales logrados.



6. Clientes y consumidores comprometidos

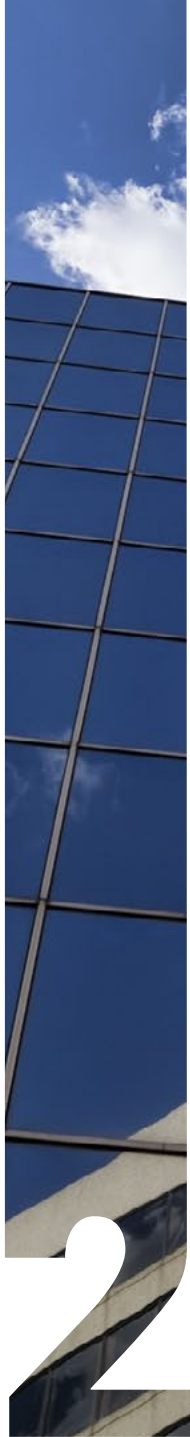
La integración por parte de la empresa de las demandas de los clientes y consumidores en materia de sostenibilidad, ayuda a aumentar su satisfacción con el producto y/o servicio y a fidelizarlos.



5. Un entorno más cuidado

Las empresas apuestan por reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y gestionar sus consumos energéticos, de recursos naturales y de agua.





Situación actual de las empresas del sector de la construcción en Galicia.

2.1. DATOS GENERALES

El sector de la construcción está conformado por aquellas empresas cuya actividad consiste en ejecutar directamente obras completas o parte de ellas, tanto en edificación como en ingeniería civil o industrial. Las actividades productivas desarrolladas se centran en la edificación residencial (construcción de viviendas), edificación no residencial, rehabilitación y mantenimiento, y obra civil.

El sector posee una estructura muy compleja en cuanto a divisiones y subdivisiones en tipos de obra y actividades particulares. Para la elaboración de este capítulo se ha tenido en cuenta la clasificación de las estadísticas oficiales en base a las actividades económicas:

- Preparación de obras.
- Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil.
- Instalaciones de edificios y obras.
- Acabados de edificios y obras.
- Alquiler de equipos de construcción o demolición dotado de operario.

Las empresas del sector de la construcción generaron en Galicia en 2014, según datos del Instituto Gallego de Estadística, un valor añadido bruto de 4.886,7 millones de euros, lo que supone un 9% del producto interior bruto gallego. Este nivel de actividad hizo que el empleo en el sector se situara en los 71.000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, casi un 8% del total.

El registro del primer trimestre del año 2015, significa dos trimestres de crecimientos positivos (en términos de valor añadido bruto) después de más de cinco años disminuyendo la actividad. Este perfil responde sobre todo al desempeño de la obra civil, que alcanza registros muy superiores a los del trimestre anterior, de actividad en la edificación residencial favorables mientras que la edificación no residencial empeora los resultados de los trimestres precedentes.

Esta tendencia positiva observada en Galicia también se replica en España, ya que según Eurostat, el valor añadido bruto debido a la actividad del sector creció en torno a un 16% en el último año. Estos datos positivos, que muestran una ligera recuperación en el sector, se ven respaldados por hechos como el repunte en las licitaciones de obras públicas, la incipiente creación de empleo en el sector, la estabilización en el precio de la vivienda, entre otras.



2.2. LA RSE EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN GALICIA

Este apartado ha sido elaborado a partir de una metodología de tratamiento de datos que combina un análisis cuantitativo, a partir de una encuesta diseñada específicamente para este estudio y enviada a empresas del sector de la construcción, y un análisis cualitativo, a través de la realización de entrevistas a agentes clave del sector en Galicia. Toda la información técnica de ambos métodos de trabajo se encuentra recogida en los anexos de este documento.

La responsabilidad social empresarial, entendida como una forma de gestionar las empresas que busca incrementar tanto el beneficio económico como el beneficio social y ambiental, es un concepto que el 72% de las empresas del sector de la construcción conocen. Si bien este concepto es conocido, “no existen acciones emprendidas por las empresas de forma estratégica”, al margen de algunas de las grandes empresas que desarrollan actividades a nivel internacional. Esto está respaldado por los datos que muestran que el 55% de las empresas no tienen medidas de RSE implantadas, frente a un 15% que afirma que sí tiene una estrategia definida y apoyada por la dirección y el personal.

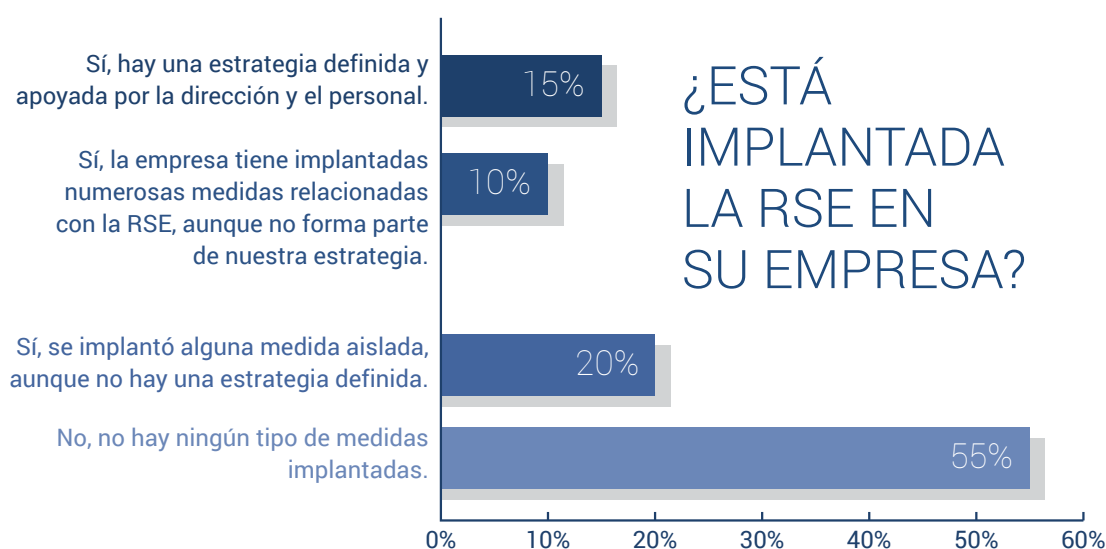


Fig.2.1. ¿Está implantada la RSE en su empresa?



La alta dirección/gerencia (65%) y el Departamento de Calidad, Medio Ambiente y PRL (26%) son los departamentos que lideran las acciones de RSE en las empresas del sector.

Hay que tener también en consideración que en la actualidad, el sector sigue estando “apalancado” y con muchas dificultades para salir adelante, sobre todo aquellas empresas que no cuentan con una estructura financiera basada en recursos propios. Esta lucha por vencer las deudas a corto plazo dificulta que se puedan emprender nuevos proyectos en el campo de la RSE (y en otros).

La percepción sobre lo qué es la responsabilidad social empresarial varía, principalmente, entre dos posiciones. Unos casos en donde se considera una estrategia corporativa y otros en donde se considera una forma de mejorar la imagen de la empresa. La primera consideración es la que asumen las empresas que tienen integrada la RSE en sus estrategias de negocio y la emplean para mejorar sus actividades corporativas, considerándola como un instrumento competitivo que permite gestionar mejor la organización y los riesgos de manera más eficiente. La segunda de las posturas está vinculada directamente con la reputación de la empresa, si bien se debe añadir que no debe ser este el objetivo principal (ya que se incurre en el riesgo de transformar prácticas de transparencia y rendición de cuentas en meros mensajes publicitarios y de marketing).



Fig.2.2. ¿Qué es para usted la responsabilidad social empresarial?

La mejora de la imagen y de la reputación de la empresa es apreciada como una ventaja competitiva por parte del 56% de las empresas, frente a aquellas que consideran que aportan beneficios en relación a la gestión de recursos humanos (18%), al desarrollo de acciones de I+D+i (9%) y a la minimización del impacto ambiental (8%).

Por otro lado, los datos revelan que también es predominante la opinión de que la RSE es una estrategia de la empresa a largo plazo (60%) y una tendencia global, que



permitirá a las organizaciones ganar competitividad a través de la apertura a nuevos mercados en donde ya se demanden estos compromisos hacia la sostenibilidad (19%). Sin embargo, es necesario comentar que también existe la idea de que la gestión sostenible de las empresas es algo propio de grandes entidades, no aplicable a pymes (17%) y que la adopción de este tipo de prácticas no añade valor al producto y/o servicio de las empresas del sector de la construcción (3%).

Los aspectos que se reconocen como los más importantes de la RSE son los vinculados a la dimensión social interna, de relación con su personal (72%). Por esta razón, se deriva que las acciones vinculadas a una mayor inversión en prevención de riesgos laborales (77%) y el desarrollo de planes formativos para el personal (78%) sean las dos acciones que se consideran más oportunas para desarrollar en las empresas del sector.

El siguiente aspecto más valorado es la dimensión medioambiental (68%), seguida por la gestión ética (58%), transparencia (57%) e igualdad de oportunidades (53%). La incorporación de mujeres en un sector tradicionalmente masculino sigue siendo uno de los aspectos más deficitarios del sector (una importancia asignada del 33%) y es necesario *“aumentar la sensibilización y la formación en el sector, tanto a nivel directivo como de trabajadores para que la presencia femenina en puestos como jefe de obra sea vista como algo natural”*.

Aspectos más importantes de la RSE según las empresas

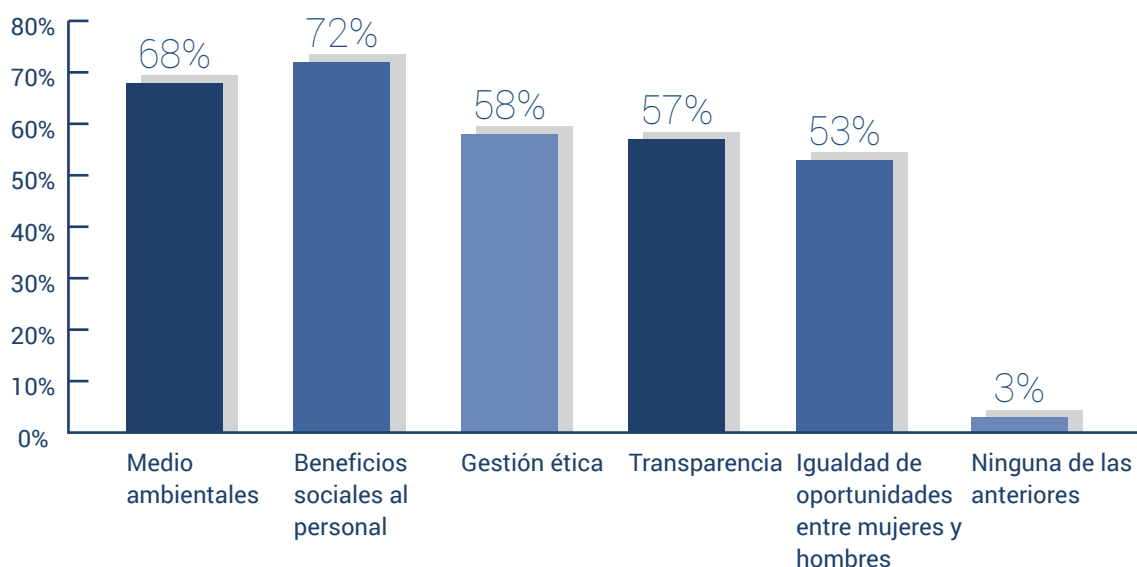


Fig.2.3. ¿Qué aspectos de la responsabilidad social cree usted que son más importantes?
Nota técnica: es posible señalar más de una respuesta.



Líneas de trabajo que las empresas consideran más oportunas para desarrollar

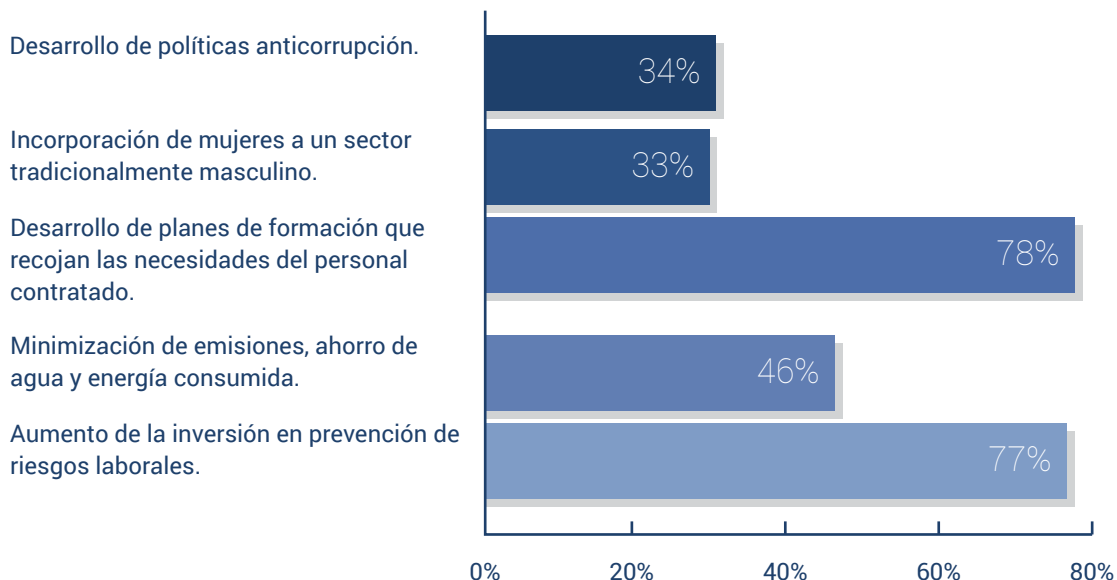


Fig.2.4. ¿Cuál de las siguientes líneas de trabajo considera más oportunas para desarrollar en una empresa vinculada al sector de la construcción? Nota técnica: es posible señalar más de una respuesta.

A la hora de hablar de herramientas de responsabilidad social empresarial, se aprecia una dispersión muy grande sin existir una tendencia mayoritaria para alguna de ellas. Se puede hablar de tres niveles de aplicación de estas herramientas:

- Nivel medio: contratación con proveedores locales (38%), sistemas de gestión ambiental (35%) y patrocinio de eventos deportivos y culturales (24%).
- Nivel bajo: código de conducta (15%), aportación de efectivo para proyectos de acción social (13%), plan de igualdad (11%) y memoria de responsabilidad social (11%).
- Nivel muy bajo: sistemas de gestión de la RSE (7%), análisis del ciclo de vida (2%).

Herramientas de responsabilidad social implantadas en las empresas

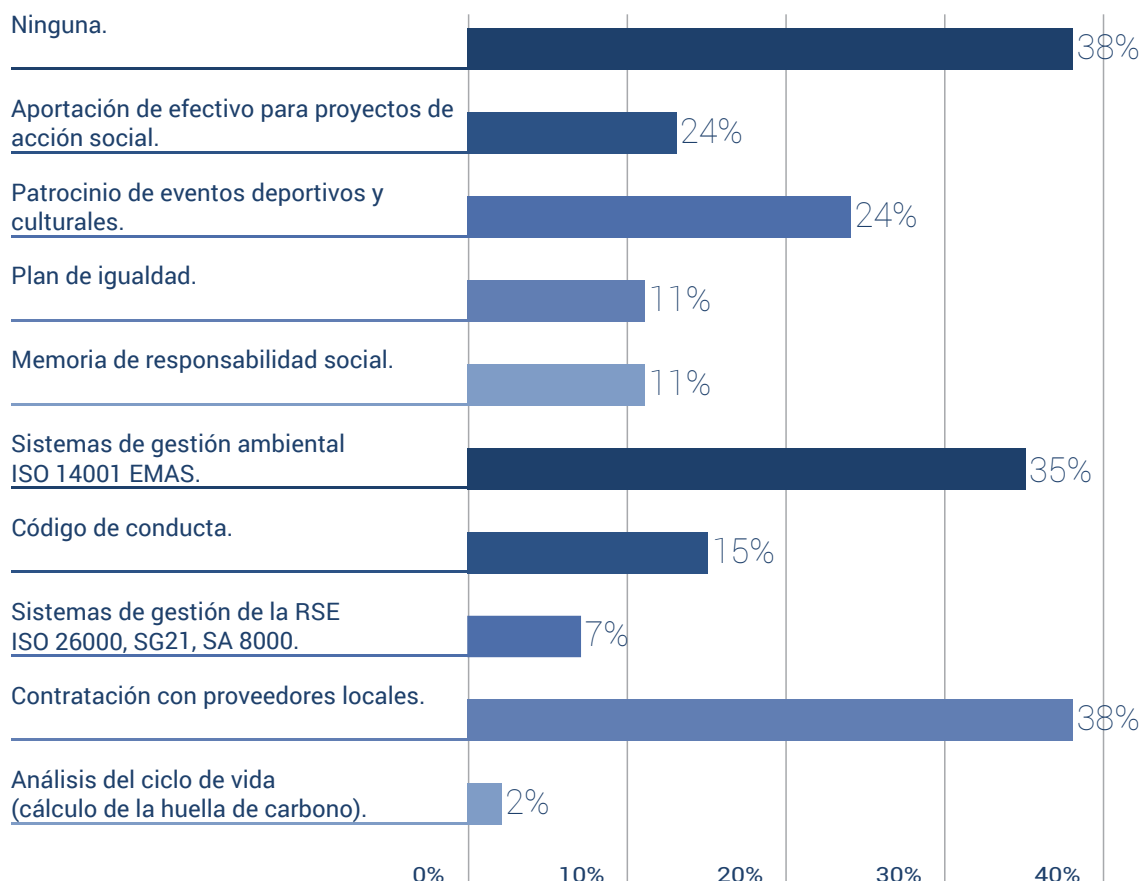


Fig.2.5. ¿Cuál de las siguientes herramientas de responsabilidad social tiene implantadas en su empresa?
 Nota técnica: es posible señalar más de una respuesta

La contratación de proveedores locales es una de las medidas más aplicadas y respalda el compromiso de las empresas para la promoción del desarrollo socioeconómico de su entorno más cercano, a través de la contratación y el empleo. Además con esta práctica se están impulsando acciones responsables en su cadena de valor, al dar prioridad a la compra local y a las pymes y micropymes de su entorno para convertirse en sus proveedores.

Los sistemas de gestión ambiental en las empresas, y su certificación en base a estándares internacionales, es otra de las herramientas más presentes en las organizaciones vinculadas al sector. Esto es debido a que este tipo de empresas están obligadas a cumplir con numerosos requisitos marcados en la legislación vigente aplicable a los diferentes subsectores (COV, emisiones de partículas, vertidos, residuos...), con lo que los sistemas de gestión ambiental les ayudan al aseguramiento de la calidad



en función al cumplimiento legislativo. Si a esto se le añade que estas certificaciones están muy identificadas por el cliente y el consumidor final, se convierten en un instrumento muy habitual en la gestión empresarial.

España es un país con una alta dependencia energética y los edificios españoles son una fuente clave de los ahorros energéticos y, por consiguiente, de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Llama la atención que, por otro lado, el análisis del ciclo de vida sea una de las medidas menos implantadas en las empresas. Esta herramienta que ayuda a identificar, reducir y compensar el impacto que la organización tiene sobre el cambio climático no es apreciada como algo relevante, al menos en el momento actual. Sin embargo, hay que ser consciente de que *“España es un país con una alta dependencia energética y los edificios españoles son una fuente clave de los ahorros energéticos y, por consiguiente, de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero”*. *“Solamente aquellas empresas que alineen sus estrategias de acorde con las pautas de Europa (Directiva Europea de Eficiencia Energética de 2012) serán las que sean capaces de generar con sus productos y servicios una mejora ambiental significativa”*.

Medidas vinculadas más directamente a la dimensión social de las RSE en las empresas están menos implantadas. Los códigos de conducta están relacionados con el control sobre los proveedores, algo que juega un papel crucial ya que *“es importante tener controlada la trazabilidad y la calidad del producto final, si bien es algo difícil de ejecutar para las pymes”*.

Es necesario tener en consideración que se trata de un sector *“muy masculinizado”*, en donde la representación de la mujer es aún, a día de hoy, muy testimonial, estando directamente relacionada con puestos administrativos. Por esta razón, los planes de igualdad aún no son considerados como una herramienta útil para estas empresas (solamente están desarrollados en un 11% de ellas).

El 11% de las empresas cuenta con una memoria de sostenibilidad como herramienta para comunicar a sus grupos de interés los resultados económicos, sociales y ambientales derivados de su actividad empresarial. Este valor es todavía muy bajo y es recomendable que sea una de las primeras acciones que se promoverán entre las empresas del sector, si bien es cierto que el alcance de la misma no debe ser el mismo para una pyme que para una gran empresa que cotiza en el mercado de valores, *“que está obligada a revelar la información vinculada a sus impactos económicos, ambientales y sociales a sus grupos de interés, principalmente a sus accionistas”*.



Es necesario que las empresas tomen conciencia de que la implantación de medidas de RSE tienen un impacto directo en las acciones comerciales que realizan. Esta comunicación no debe ser solamente externa, sino también realizar una buena comunicación interna para que se adquiera conocimiento de la importancia de realizar una gestión sostenible; de esta forma se podría integrar en las acciones diarias de las empresas. *“Es importante que se aumente el esfuerzo en sensibilizar y formar al personal directivo y empleados de estas empresas sobre la importancia de la creación de valor sostenido en sus organizaciones, como paso previo a un verdadero impulso de la RSE en el sector”.* Sin embargo, los resultados muestran que un 72% de las empresas no están realizando esta comunicación. En relación a la comunicación externa se aprecia la necesidad de poner en valor los esfuerzos de las empresas que pretenden coexistir las obras con la actividad ciudadana ya que *“sin su comprensión (de los ciudadanos), sería prácticamente imposible acometerlas (las obras) y cumplir los rendimientos, para beneficio de la empresa y por supuesto del ciudadano, que las verá concluidas en menor tiempo, evitando molestias y permitiendo su disfrute”.*

A la hora de analizar los caminos que las empresas del sector quieren seguir para comenzar y/o continuar sus acciones de RSE, existen varias opciones:



Fig.2.6. ¿Cuál de las siguientes iniciativas considera más oportunas para implantar en su empresa?

En la actualidad, aún son muchas las empresas del sector que afirman no estar en condiciones de implantar acciones de RSE en su organización (33%). Por otro lado, las empresas que se decantan por la realización de acciones de RSE consideran que lo más ventajoso sería optar por certificaciones de RSE para optar a procesos de contratación de obra pública. En relación a este punto, el papel de las administraciones públicas es determinante ya que *“deberían reconocer a las empresas que realizan RSE un valor añadido*



a la hora de optar a los contratos públicos, ya que son organizaciones más sostenibles y con menores riesgos, minimizan la generación de residuos y racionalizan el uso de los recursos naturales y concilian los intereses del negocio y de una sociedad más justa”.

Asimismo, también se destaca la utilización de la herramienta creada por la Consellería de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia, XUNTA PRO-RSE, para la elaboración de memorias de responsabilidad social empresarial en base a los diferentes estándares internacionales (12%) y la puesta en marcha de actuaciones vinculadas a la acción social estratégica de la empresa, aquella que consiste en apoyar económicamente iniciativas que estén ligadas a su modelo de negocio.

2.3. CONCLUSIONES

Las cifras relativas a la situación actual del sector de la construcción animan a ser *“prudentemente optimistas”*, ya que los datos económicos del 2014 muestran una mejora en relación a los años anteriores. Esta situación coloca a las empresas en una buena posición para iniciar nuevos proyectos innovadores que sirvan para lograr una mejora competitiva de sus productos y/o servicios y la introducción de modelos de gestión sostenible en las empresas puede contribuir a ello. En este aspecto, las asociaciones sectoriales *“deben actuar como clústeres e impulsar la innovación en los procesos, productos y servicios, algo que hasta el momento sólo era realizado por las grandes empresas cotizadas”*.

La contratación de proveedores locales y los sistemas de gestión ambiental son las medidas de sostenibilidad que más presentes se encuentran en las empresas del sector. La contratación de proveedores locales es una práctica común, por lo que resulta sencillo pensar en avanzar más en la gestión de las relaciones con estos proveedores, promoviendo el fomento de relaciones duraderas, la realización de proyectos en común vinculados a la innovación y mejora de productos y servicios, etc.

Las empresas B2B que comiencen a integrar estrategias de RSE en su gestión, lograrán posicionarse respecto a empresas competidoras, ya que están logrando minimizar los riesgos en la cadena de valor.

La certificación ambiental está muy implantada debido a que es una demanda de los mercados internacionales y las administraciones desde hace ya muchos años, por lo que las empresas que decidan promover sus productos y/o servicios en otros mercados o sectores, se han tenido que adaptar a sus exigencias para poder competir en igualdad de condiciones que otras empresas de su competencia.

El campo de la comunicación de medidas de RSE tiene un gran potencial de desarrollo en la actualidad. Para garantizar el éxito de estas comunicaciones es necesario



el realizar una colaboración conjunta entre el personal de las empresas, expertos en RSE y en comunicación, para garantizar que el contenido de los mensajes se ajusta a los principios de transparencia y rigurosidad que deben regir todo proceso de rendición de cuentas con los grupos de interés. De esta forma, se estaría evitando el riesgo de que esta comunicación sea percibida como una mera acción de marketing verde o *greenwashing*.

La percepción que la ciudadanía tiene sobre las empresas que apuestan por la RSE es un buen indicador para valorar su reputación y posicionamiento en el mercado. En un estudio reciente publicado en febrero de 2015 por Forética se presenta información sobre la actitud de la ciudadanía a la hora de realizar un consumo responsable. En relación a la discriminación negativa, un 44% de la ciudadanía reconoce haber dejado de comprar algún producto o servicio por considerar que la empresa fabricante o distribuidora realiza prácticas poco responsables o éticas. En cuanto a la discriminación positiva, un 50% reconoce preferir consumir productos o servicios de una organización.

Un análisis detallado de las empresas del sector en Galicia muestra que la mayor parte de las empresas del sector de la construcción son microempresas² (empresas con una plantilla inferior a 10 personas trabajadoras) que tienen como clientes a otras empresas, negocios B2B (*business to business*), o que trabajan directamente con promotores privados B2C (*business to consumer*). Las empresas B2B que comiencen a integrar estrategias de RSE en su gestión, lograrán posicionarse respecto a empresas competidoras a la hora de dar servicio a su cliente, ya que están logrando minimizar los riesgos en la cadena de valor. Por otro lado, las empresas B2C que sean capaces de apreciar las ventajas que le aporta la RSE para lograr llegar a un consumidor responsable, serán las que logren mantener un crecimiento sostenible a lo largo del tiempo.

Las empresas B2C que sean capaces de apreciar las ventajas que le aporta la RSE para lograr llegar a un consumidor responsable, serán las que logren mantener un crecimiento sostenible a lo largo del tiempo.

Para acercar la RSE a estas empresas que conforman la base del sector de la construcción en Galicia, se debe promover la colaboración intrasectorial, a través de iniciativas en donde se puedan compartir experiencias desarrolladas con éxito (aquí *“las grandes empresas pueden contribuir a este empuje de la RSE”*), en donde se puedan adquirir conocimientos técnicos para desarrollar estos proyectos y se puedan asociar empresas para impulsar proyectos sostenibles conjuntos, entre otras. También resulta de gran interés potenciar la colaboración de estas entidades para impulsar actividades de investigación para medir el retorno de la inversión en RSE, en términos económicos, sociales y ambientales.

²Según datos del Directorio central de empresas (DIRCE) del INE, en 2009 había en Galicia 28.705 empresas del sector de la construcción, el 93% de las cuales tenían menos de 10 empleados.





3

Herramientas de
responsabilidad
social empresarial.
Los pilares de la
sostenibilidad.

3.1. LOS CIMIENTOS. ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

El primer paso para analizar las prácticas responsables que las empresas del sector de la construcción pueden desarrollar parte del núcleo de su modelo de negocio, que debe fundamentarse en una visión y actuación ética y responsable ante la sociedad. Estos valores éticos serán los que impregnen toda su estrategia empresarial y fundamenten todas las tomas de decisiones. Este último punto cobra especial relevancia en el caso de pequeñas y medianas empresas en donde todos los procesos de decisión pasan por las manos de la persona responsable de la dirección general que, en gran parte de las ocasiones, es también la propietaria.

CÓDIGOS DE CONDUCTA

Los valores éticos, el compromiso con los grupos de interés y las declaraciones que la organización quiera suscribir en materia de derechos humanos, derechos laborales, diversidad... se deben formalizar en un **código de conducta** o **código ético**. Se trata de un documento escrito y aprobado por la alta dirección de la empresa que refleja los valores y/o principios que rigen su comportamiento, las principales políticas ligadas a ellos y un conjunto de medidas destinadas a garantizar su cumplimiento.

Las grandes empresas hace tiempo que asumieron estos compromisos y poseen un **código de conducta** que es la base para el desarrollo de sus operaciones. En las pequeñas y medianas empresas esta práctica aún no es habitual. A modo ilustrativo, se incluye un análisis de diez de las principales empresas constructoras españolas que muestra que todas ellas cuentan con códigos éticos o de conducta públicos, que se basan en desarrollar aspectos como la integridad, el respeto, el cumplimiento de la legislación y el respeto a los derechos humanos, entre otros.

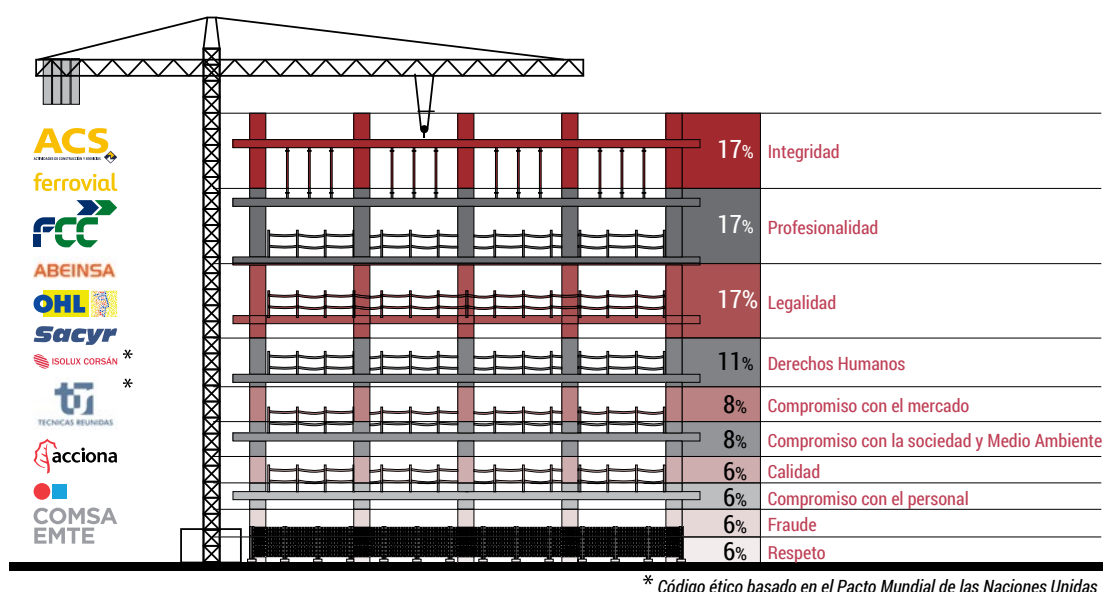


Fig. 3.1 Gráfica sobre aspectos desarrollados en los códigos éticos de estas empresas constructoras. Fuente: elaboración propia a partir de la información pública de las organizaciones.

El **código de conducta** tiene que cumplirse por todo el personal de la empresa, por lo que es necesario desarrollar una fase de comunicación centrada en explicar en qué consiste, cómo se aplica en el día a día de la organización y qué implica su incumplimiento. De igual forma, como buena práctica de RSE, la empresa puede comunicar a sus proveedores la existencia de este código y solicitar su adhesión voluntaria, garantizando de esta forma que sus valores éticos se extienden a lo largo de su cadena de valor. Debido a que se trata de una adhesión voluntaria, la empresa debe facilitar este procedimiento, estableciendo una serie de plazos flexibles para que los proveedores puedan adaptarse a él.

Es fundamental que la empresa sea consciente de que los proveedores que se adhieran a su código de conducta pueden, posteriormente, no cumplir con los requisitos establecidos. Por ello es muy importante realizar auditorías a los proveedores, lo que garantiza la transparencia en las interacciones comerciales. De todas formas, las empresas nunca serán las responsables del comportamiento de sus proveedores.

El desarrollo de acciones de compras responsable no pasa obligatoriamente por la elaboración de un **código de conducta** propio de la empresa, es posible adherirse a iniciativas nacionales e internacionales, globales o sectoriales, que presentan unas recomendaciones comunes para todas las empresas que se vinculen a ellas.

Principales códigos de conducta aplicables a todas las organizaciones

PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS:

Es un compromiso universalmente aceptado por todo tipo de organizaciones y que se fundamenta en la aceptación de 10 principios básicos:

- **Principio 1:** las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2:** las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- **Principio 3:** las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4:** las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5:** las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6:** las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



- **Principio 7:** las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8:** las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9:** las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- **Principio 10:** las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Una empresa que participa en el Pacto mundial se compromete a elaborar anualmente un *Informe de progreso* dirigido a sus grupos de interés que describa los avances logrados por la empresa en la implementación de los diez principios. El propósito de la comunicación es que sea, por un lado, un sistema de autoevaluación (que las empresas identifiquen sus avances en las materias del Pacto) y por otro lado, que dote de una mayor credibilidad a la iniciativa por medio de la transparencia. La idea de estos informes es que los participantes vayan progresando según los principios, y no necesariamente que cumplan todos ellos directamente.

El Pacto Mundial es aplicable en todos los sectores y no está enfocado a ninguna región o continente específico. Su labor se apoya en una gran red global coordinada con el apoyo de las redes locales. La *Red española del pacto mundial* desarrolla un trabajo de consolidación de este referente, impulsando organismos de debate y diálogo participativo. Entre las iniciativas puestas en marcha destaca el *Compactlink*, una plataforma en línea abierta a socios y firmantes del Pacto Mundial, que permite la formación, la interacción de los usuarios con expertos reconocidos (a modo de red social), el acceso a recursos bibliográficos, la medición del grado de avance en el cumplimiento de los principios a través de herramientas propias y el acceso a un completo directorio de instituciones público y privadas, ONGs y agencias de las Naciones Unidas.

LÍNEAS DIRECTRICES PARA EMPRESAS MULTINACIONALES DE LA OCDE:

Las Directrices de la OCDE son un conjunto de estándares normativos multilaterales (en el ámbito de los derechos humanos, el empleo y las relaciones laborales, el medio ambiente, la lucha contra la corrupción, los intereses de los consumidores y la competencia), respaldados por los gobiernos firmantes y destinados a promover la conducta responsable de las empresas que están basadas u operan en los países adherentes. Esto significa que los gobiernos de estos países se han comprometido, en nombre de todas las empresas multinacionales con sede social dentro de sus fronteras, a respetar las disposiciones de las directrices. No son normas obligatorias, pero si las empresas se comprometen a aplicarlas, deberán hacerlo sin excepción en todos los países donde operan.



PRINCIPIOS CERES (COALICIÓN PARA UNAS ECONOMÍAS RESPONSABLES CON EL MEDIO AMBIENTE):

Esta institución diseñó un código de 10 compromisos sobre ética medioambiental. Entre ellos se encuentra la protección de la biosfera, el uso sostenible de los recursos naturales, la reducción de residuos, un uso eficiente de la energía, la producción de productos y servicios seguros, etc.

Principales códigos de conducta aplicables a las empresas del sector de la construcción

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS AL OBSERVATORIO DE LA CONSTRUCCIÓN:

Las empresas asociadas al Observatorio de la Construcción se comprometen a asumir las actuaciones que recoge el código de conducta en los ámbitos de:

- **Ética y gobierno corporativo:** actuar siempre de acuerdo con principios éticos en sus relaciones.
- **Seguridad y salud de los trabajadores:** ofrecer unas condiciones de trabajo óptimas, con la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral.
- **Calidad, medio ambiente y responsabilidad social:** mejora continua de sus productos, así como la incorporación de criterios medioambientales y de responsabilidad social en todos los procesos constructivos.
- **I+D+i y Nuevas tecnologías:** potenciar sus esfuerzos en innovación e investigación y desarrollo.
- **Creación de valor para los accionistas y la sociedad:** compromiso de confianza a través de la rentabilidad y la transparencia.

PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD DE LA FEDERACIÓN EUROPEA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (FIEC):

Dentro de un documento marco denominado *Los principios de sostenibilidad* de FIEC, se recogen aspectos que hay que promover relacionados con el comportamiento ético de las empresas y que son asumidos por las entidades de los diferentes países que conforman dicha federación. Entre otros se puede citar:

- **La promoción de la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y la igualdad de oportunidades entre personas independientemente de su sexo, nacionalidad, religión, condición o pertenencia étnica.**
- **La promoción y la mejora continua de los procedimientos de seguridad y salud, en la busca de una tasa de cero accidentes y la minimización de los efectos que puedan producirse.**
- **Promover la formación y el desarrollo profesional continuo de todo el personal.**



COMPLIANCE

Hasta el momento, cuando se habla de responsabilidad social se define como un modelo de gestión que la organización adopta voluntariamente. En la actualidad, cada vez es más delgada la línea que separa lo voluntario de lo obligatorio, ya que cada vez las leyes son más estrictas a la hora de exigir responsabilidades no solo a la organización, sino también a sus consejeros, directivos y empleados; los incumplimientos de una empresa se imputan también a sus proveedores, a sus distribuidores o a sus socios; la aplicación de códigos de buenas prácticas se extiende a todo el sector y a los que se conectan con él en la cadena de valor, de modo que las empresas tienen que protegerse cada vez mejor de los errores propios y ajenos.

En la actualidad, cada vez es más delgada la línea que separa lo voluntario de lo obligatorio

Esta situación ha motivado que cada vez adquiera más importancia en el desarrollo de la actividad de la organización la función denominada **compliance**. Este término anglosajón que se podría traducir como “conformidad” aglutina todas aquellas actividades que deben ejercerse desde las empresas para asegurarse de que se cumpla con lo establecido en el ordenamiento jurídico.

La última reforma del Código penal, que ha entrado en vigor el 1 de julio de 2015, introduce cambios importantes para las empresas. Obliga a las compañías a prevenir los delitos. De lo contrario serán penalmente responsables. El modelo de prevención que fija la ley es complejo, pero en síntesis supone que, como una cuestión de principios, las empresas deben identificar con precisión las actividades o áreas de trabajo donde se puedan cometer los delitos. Igualmente, se obliga a establecer protocolos de formación y disponer de modelos de gestión de los recursos financieros para impedir la comisión de delitos, además del establecimiento de un sistema disciplinario que sancione el incumplimiento de las medidas acordadas.

GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Uno de los aspectos más importantes que tiene que desarrollar una empresa socialmente responsable es la gestión de sus grupos de interés. Los grupos de interés o stakeholders son los grupos y las personas que afectan o son afectadas por las actividades de la organización. Porque no sólo se debe considerar que forman parte de la empresa los propietarios, directivos y empleados: empresa son también los clientes, los proveedores, la competencia, la comunidad local, nacional e internacional con sus distintos colectivos (gobiernos, sindicatos, movimientos sociales, medios de comunicación, etc.)



La gestión de los grupos de interés es algo difícil de asumir por las empresas y, en ocasiones, implica una gran inversión en recursos (humanos y materiales) y en tiempo.

Es imprescindible considerar tres aspectos:



Para aquellas personas con responsabilidades en las empresas en las relaciones con los grupos de interés, es recomendable seguir las cinco etapas que la organización *AccountAbility* incluye en su manual *El compromiso con los stakeholders*:

1. Pensamiento estratégico

- Identificar los grupos de interés de la organización.
- Asumir el compromiso y la transparencia como pilares de las relaciones entre la empresa y sus grupos de interés.
- Identificar los objetivos de los stakeholders para adoptar un enfoque proactivo respecto a ellos.



2. Análisis y planificación

- Determinar los riesgos que amenazan las relaciones entre la empresa y sus grupos de interés.
- Aprovechar las oportunidades que surjan en el tratamiento de los temas que interesan a los stakeholders en la actualidad o en un futuro.
- Tener precaución de no generar falsas expectativas.
- Sentar las bases para la creación de capital relacional.

3. Fortalecimiento de las capacidades de relación

- Fortalecer aquellos factores que determinan la capacidad de respuesta de la empresa ante las demandas de sus grupos de interés.
- Tener credibilidad.

4. Proceso de relación

- Establecer un diálogo participativo con los grupos de interés. Para ello hay que tener en consideración que los canales de comunicación pueden ser diferentes.
- Diseñar adecuadamente el proceso relacional, ya que no basta con comunicarse con los grupos de interés para conseguir resultados satisfactorios.

5. Actuar, informar y revisar

- Tener en cuenta la perspectiva dinámica de todo el proceso para mantener una relación fluida.
- Tener cuidado con la imposición de normas durante el proceso relacional.
- Informar convenientemente a los grupos de interés desde un enfoque transparente y objetivo.
- Mantener el proceso de realimentación. Analizar la opinión de los grupos de interés sobre las actuaciones de RSE de la empresa, comentar con ellos propuestas de mejora y actuar en consecuencia.



EN LA PRÁCTICA

El punto de partida de la gestión de los grupos interés está en la etapa de pensamiento estratégico, que se base en la realización de tres preguntas: ¿con quién me tengo que relacionar? ¿por qué? y ¿para qué?

	CANTERA	EMPRESA DE REHABILITACIÓN CASCO HISTÓRICO	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS
CON QUIÉN	Ayuntamientos afectados, vecinos, grupos locales.	Propietarios de las viviendas, responsables del ayuntamiento, comerciantes.	Ayuntamientos, colegios profesionales, universidad...
POR QUÉ	Selección de alternativas de localización.	Presentación del proyecto y puesta en común de alternativas de mejora.	Elaboración del Plan de sostenibilidad.
PARA QUÉ	Difundir las características del nuevo proyecto empresarial, negociar las mejores condiciones empresa/vecinos afectados por las expropiaciones, integrar las demandas de colectivos con intereses ambientales/ sociales en el proyecto.	Difusión de criterios de edificación sostenible entre la sociedad, posicionamiento para un buen resultado de ejecución, futuro ejemplo de buenas prácticas y reputación.	Desarrollar y obtener apoyos para su estrategia de sostenibilidad, buscar participación, posicionar su asociación como entidad referente en el sector.

3.2. LA TRANSFORMACIÓN

Pocos sectores industriales tienen una capacidad transformadora del entorno y de las realidades sociales como el sector de la construcción. Facilita las infraestructuras necesarias para la logística y la movilidad, modifica los paisajes urbanos y rurales, proporciona las viviendas y los espacios necesarios para la participación y la convivencia ciudadana... en todos estos procesos intervienen empresas de la construcción que aunque puedan presentar formas de organización del trabajo muy diferentes, presentan procesos comunes que pueden ser analizados desde la perspectiva de la RSE y que se engloban bajo tres dimensiones: gestión de la RSE, medio ambiente y personas.



Herramientas de responsabilidad social empresarial. Los pilares de la sostenibilidad.

GESTIÓN DE LA RSE

Los procesos de gestión de la RSE, para resultar exitosos, requieren de una planificación estratégica (en donde las actuaciones planificadas en este campo se adecúen a la misión y visión de la empresa) y de una sistematización de procesos, de forma que se establezcan unos protocolos de seguimiento para evaluar el cumplimiento de los objetivos determinados en el plan de acción. Los pasos a seguir para implantar un sistema de gestión de la RSE son:

- **Elaboración de un diagnóstico de RSE de la empresa:** que servirá para obtener una “fotografía” del estado actual en materia de sostenibilidad. La herramienta XUNTA PRO-RSE, que la Xunta de Galicia pone a disposición de las pymes gallegas, permite a las empresas realizar un diagnóstico en materia de RSE. Existen otros instrumentos útiles como el cuestionario online Dircom2R, de integración de la RSC y la reputación, implantado por la Asociación de Directivos de la Comunicación.
- **Identificación de sus grupos de interés,** así como de las herramientas de comunicación para establecer un diálogo efectivo con cada uno de ellos.
- **Realización de un análisis DAFO de la RSE,** que servirá para identificar puntos de mejora y posibles riesgos a afrontar antes de poner en marcha la estrategia de RSE.
- **Establecimiento de los objetivos generales y estratégicos,** que se quieren alcanzar en materia de RSE, en función de la visión de la empresa y de las expectativas de sus grupos de interés.
- **Diseño y ejecución de un plan de acción en materia de RSE,** en donde se programen una serie de actuaciones para dar cumplimiento a los objetivos marcados. Cada acción debe ser diseñada especificando su contenido, alcance, recursos necesarios para su puesta en marcha, tiempos de ejecución... Normalmente, los sistemas de gestión de la RSE fijan como primera acción la elaboración de la política de RSE de la empresa y/o de un código de conducta interno.
- **Evaluación,** necesaria para alcanzar la mejora continua en materia de sostenibilidad.
- **Comunicación a todos sus grupos de interés** de los logros obtenidos dentro de su estrategia de responsabilidad social empresarial.



A continuación se enumeran los principales sistemas de gestión en materia de responsabilidad social empresarial.

SA 8000, UNA NORMA CERTIFICABLE ENFOCADA EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO:

Esta norma fue desarrollada en 1997 por *Social AccountAbility International* (SAI), una organización creada por varios grupos de interés que comparten el objetivo de mejorar el ejercicio de los derechos humanos de las personas trabajadoras en todo el mundo.

La norma se orienta hacia los impactos sociales de la empresa y se ocupa principalmente del trabajo infantil, el trabajo forzoso y obligatorio, la seguridad y la salud en el trabajo, los derechos de sindicación y de negociación colectiva, la discriminación, las medidas disciplinarias, el horario de trabajo, la remuneración y los sistemas de gestión.

La norma es una de las pocas que es certificable, aunque sólo certifica a nivel de instalaciones y no toda la empresa. Es aplicable globalmente, independientemente de la ubicación o el sector industrial. Sin embargo, por su enfoque hacia las condiciones de trabajo, el uso de la norma es común en industrias conocidas por tener malas condiciones laborales, y también en países con ese tipo de problemas.

NORMA SGE 21, NORMA DE GESTIÓN ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE CERTIFICABLE:

La norma SGE 21, puesta en marcha por Forética, es el primer sistema de gestión de la responsabilidad social a nivel europeo que permite, de manera voluntaria, auditar procesos y alcanzar una certificación en Gestión ética y responsabilidad social. La norma está compuesta por seis capítulos. Los cinco primeros explican los antecedentes y los aspectos generales del documento, siendo el capítulo seis el que desarrolla los requisitos certificables de la norma.

Este capítulo se desglosa a su vez en nueve áreas de gestión: alta dirección, clientes, proveedores, personas que trabajan para la organización, entorno social, entorno ambiental, inversores, competencia y administraciones públicas. Para cada una de ellas se establecen los requisitos que debe cumplir la organización para ser considerada ética y socialmente responsable.

La SGE 21 requiere un compromiso que demuestre al menos tres elementos esenciales: su integración en la estrategia y procesos de la organización, el impulso del diálogo y el conocimiento de las expectativas de los grupos de interés y, por último, el fomento de la transparencia y la comunicación.

ISO 26000, NORMA DE ORIENTACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE RSE Y SU INTEGRACIÓN:

Los objetivos de ISO 26000 son: desarrollar un consenso internacional sobre qué significa la responsabilidad social y qué asuntos de la RSE tienen que abordar las organizaciones, proporcionar orientación sobre la puesta en práctica de los principios mediante acciones efectivas, así como perfeccionar y divulgar información sobre mejores prácticas. La propuesta establece que la norma sea utilizada, tanto por las empresas como por el sector público, y por organizaciones de todo tipo.



La norma aporta orientación sobre los principios de la RSE y la participación con los grupos de interés. Además, ayuda a poner en práctica la responsabilidad social en una empresa. Entre otros asuntos, explica cómo integrar la RSE en todo el ámbito de la empresa, cómo revisar el progreso y cómo mejorar los resultados del mismo.

La norma subraya que una organización debería ser responsable de sus impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente; ser transparente con las decisiones y actividades que afecten a la sociedad y al medio ambiente; comportarse éticamente; respetar, considerar y responder a los intereses de sus grupos de interés; aceptar que el estado de derecho es obligatorio; respetar las normas internacionales de comportamiento, como mínimo el principio de acatamiento al estado de derecho; y respetar los derechos humanos y reconocer su importancia y su universalidad.

La ISO 26000 se distingue de las dos anteriores en que es una norma de orientación y que no es certificable.

IQNET SR10, SISTEMA DE GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Es el estándar internacional desarrollado por IQNet que sirve para integrar la gestión de la responsabilidad social en la estrategia de las organizaciones y para comunicar los logros alcanzados a través de su certificación.

El éxito de esta herramienta radica en que sus características cubren todas las expectativas de las organizaciones, grandes o pymes, públicas o privadas de cualquier sector. Tanto para aquéllas que comienzan a implantar la estrategia de RSE, como para aquéllas que ya han recorrido parte del camino y necesitan integrar en el negocio las acciones en las que ya estaban trabajando.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

La dimensión ambiental en las empresas del sector de la construcción es una de las variables más controladas dentro de los procesos productivos, ya que tiene implicaciones a nivel interno (propia gestión de operaciones) y externo (de relaciones con el mercado). La principal variable de esta dimensión es la de la eficiencia energética.

Eficiencia energética

Las empresas que opten por poner en marcha proyectos dirigidos a mejorar su eficiencia energética cuentan con diversas herramientas. Aquí señalamos solamente dos, por su vinculación directa con el ámbito de la responsabilidad social.

ISO 50001, SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA:

El sistema de gestión energética es la parte del sistema de gestión de una organización dedicada a desarrollar e implantar su política energética, así como a gestionar



aquellos elementos de sus actividades, productos o servicios que interactúan con el uso de la energía (aspectos energéticos). Las organizaciones que implanten un sistema de gestión energética son aquellas que apuestan por la eficiencia energética en todos sus procesos. El requisito previo para la puesta en marcha de esta herramienta es la realización de una auditoría energética.

La certificación de un sistema de gestión energética asegura el control y seguimiento sistemático de los aspectos energéticos y la mejora continua del desempeño energético. Ello contribuye a un uso de la energía más eficiente y más sostenible, otorgando confianza en el sistema de gestión.

Además, las empresas que opten por ofrecer soluciones de eficiencia energética en sus productos y servicios cuentan con una ventaja competitiva frente a sus competidores, ya que la sociedad cada vez busca reducir sus consumos energéticos. Es más, las administraciones públicas, la Xunta de Galicia entre ellas, apoyan a través de subvenciones la realización de proyectos de eficiencia energética tanto en rehabilitación de edificaciones como en cambio de infraestructura pública y privada.



Ecodiseño

EL ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA (ACV)

Es una herramienta de ecodiseño que evalúa el comportamiento ambiental de un proceso, producto y servicio en todas las etapas de su ciclo de vida. Existen muchas metodologías para el cálculo de impactos, en función del alcance que queramos determinar. Una de las principales aplicaciones del ACV es el cálculo de la **huella de carbono**, que es una ecoetiqueta utilizada para describir el cálculo de las emisiones de todos los gases de efecto invernadero asociados al ACV de un producto y/o servicio en orden a determinar su contribución al cambio climático y se expresa en toneladas de CO₂ equivalentes.

En este punto es importante destacar el papel que el ecodiseño tiene en el campo de los *materiales de construcción*. Segundo el IHOBE, la producción de materiales de construcción y su aplicación en la edificación y construcción de infraestructuras es responsable de un 50% del material extraído de la corteza terrestre, requiriendo grandes cantidades de combustibles y energía eléctrica. Es, por tanto, uno de los sectores de mayor incidencia ambiental en Europa. En este contexto y también motivados por la publicación de la Directiva de productos relacionados con la energía (2009/125/CE, ErP) transpuesta a la legislación española mediante el Real decreto 187/2011 que, aunque no establece obligaciones directas a los fabricantes, incluye unos requisitos de producto y unos requisitos de gestión para posicionar el producto en el mercado europeo. Todos estos requisitos están alineados y son fácilmente integrables en aquellos sistemas certificados con la **norma ISO 14006 de Ecodiseño**.

La huella de carbono también se utiliza para describir el impacto ambiental de organizaciones, eventos y actividades. A este respecto es importante señalar el *Registro nacional de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono*, iniciativa puesta en marcha por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cuyo objetivo es que las empresas calculen y reduzcan su huella de carbono y que la registren voluntariamente. Posteriormente, podrán compensarla a través de proyectos de absorción o sumideros forestales que estén localizados en España, con lo que también se impulsará la creación de masas forestales que absorban el CO₂.

Este registro cuenta con tres secciones:

- Primera sección: dirigida a las empresas que calculen su huella de carbono y que la quieran registrar oficialmente, con lo que obtendrán un sello nacional que lo acredite.
- Segunda sección: incluirá un registro de empresas y entidades que cuenten con proyectos forestales en España.
- Tercera sección: permitirá conectar a las empresas que quieren compensar su huella de carbono con las que tienen los proyectos en territorio nacional, de manera que dicha compensación se haga en España, a través de sumideros forestales.



La huella de carbono es un instrumento para determinar, evaluar y comunicar el efecto que tienen los productos, servicios y organizaciones en el cambio climático.

Construcción sostenible

Uno de los campos con más recorrido en estos momentos en el sector de la construcción en España es el de la construcción sostenible, sobre todo en el sector de la vivienda. La principal palanca de cambio se encuentra en el interés que suscita ante los inversores, que consideran que invertir en bienes inmuebles optimizados energéticamente tiene un mayor rendimiento. Los factores de sostenibilidad que más influyen a la hora de valorar una edificación son³:

- La ubicación: una buena conexión con el transporte público o unas distancias cortas hasta los centros de trabajo tienen, bajo el prisma de la sostenibilidad, una especial relevancia para el consumo de recursos y la calidad de vida para el usuario.
- Una estructura del edificio flexible en uso y apta para el futuro.
- Naturaleza y calidad de los materiales empleados en la construcción y en las instalaciones.
- La eficiencia energética de la edificación.
- La salud, el confort y la seguridad de la edificación.

A la vista de las ventajas de la construcción sostenible es una buena opción apostar por ella. Para poner en valor esta apuesta, se han creado diferentes sistemas de certificación de construcción sostenible. Entre ellos destacaremos, por su importancia, las certificaciones LEED Y BREEAM.

LEED®, LEADERSHIP IN ENERGY AND ENVIRONMENTAL DESIGN:

Desarrollado por el *U.S. Green Building Council*, se caracteriza por proporcionar una evaluación de la sostenibilidad de la edificación valorando su impacto en cinco áreas principales: localización sostenible, gestión eficiente del agua, optimización en el uso de la energía, conservación de materiales y recursos naturales y calidad del ambiente interior. Los proyectos se puntúan en relación con un conjunto de indicadores y la suma de los puntos obtenidos determina el nivel de certificación (tres niveles, plata, oro y platino).

BREEAM®, BUILDING RESEARCH ESTABLISHMENT ENVIRONMENTAL ASSESSMENT METHOD:

Desarrollado por el *Building Research Establishment*, pondera los niveles de sostenibilidad de una edificación, tanto en fase de diseño como en fases de ejecución y mantenimiento de todo tipo de edificios (viviendas, oficinas, centros comerciales, edificios

³ *Wüest & Partner AG, Immo - Monitoring 2010.*



industriales e incluso a la planificación urbanística) y otorga a cada edificio una puntuación final tras evaluar impactos en 10 categorías (gestión, salud y bienestar, energía, transporte, agua, materiales, residuos, uso ecológico del suelo, contaminación e innovación).



Fotografía: Ramón Vaquero

El polígono de Porto do Molle en Nigrán, Pontevedra, promovido por el Consorcio Zona Franca de Vigo, cuenta con 40 naves bioclimáticas certificadas a través de BREEAM®, lo que le ha convertido en la primera superficie industrial en España que cuenta con esta distinción. En concreto, destacamos su centro de negocios, un edificio sostenible, como así lo acredita el certificado BREEAM® ES Comercial Oficinas.

Fuente: Consorcio Zona Franca de Vigo

Residuos de construcción y demolición

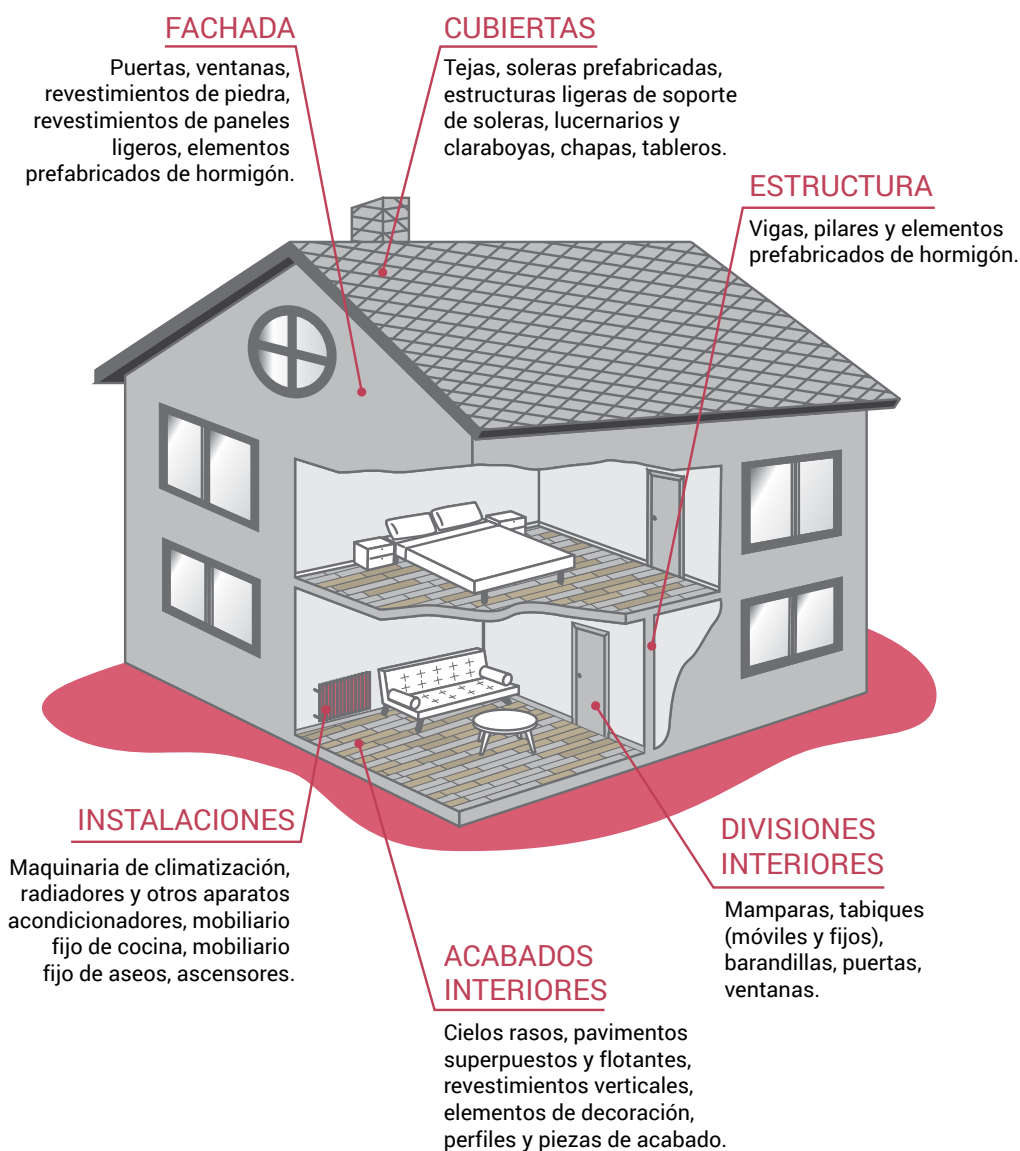
La generación de residuos de construcción y demolición (en adelante RCD) está íntimamente ligada a la actividad del sector de la construcción, como consecuencia del derribo de edificaciones e infraestructuras que ya no son funcionales, así como de la construcción de otras nuevas. Más allá de las obligaciones legales que vinculan a las empresas en materia de los RCD, se recogen algunas actuaciones en el ámbito de la responsabilidad social que las empresas pueden emprender:

- Demoliciones selectivas, que tienen como objetivo reutilizar materiales, elementos e instalaciones.
- Potenciar la reutilización a través del empleo de materiales en otras obras de la empresa o a través de bolsas de subproductos.
- Gestionar los residuos y deshechos siempre a través de un gestor autorizado que garantice su correcta valorización.



Herramientas de
responsabilidad
social empresarial.
Los pilares de la
sostenibilidad.

ELEMENTOS POTENCIALMENTE REUTILIZABLES



Centro de Recursos Ambientales de Navarra y Fundación Biodiversidad

Sistemas de gestión ambiental

Es importante indicar que una de las formas más comunes para la minimización del impacto ambiental en las empresas es la implantación de sistemas de gestión ambiental, con el objetivo de tener bajo control todas las etapas del ciclo productivo y poder identificar los principales impactos sobre el medio (emisiones, vertidos y residuos) para, posteriormente, poder ir reduciendo su alcance paulatinamente. Los estándares de gestión más empleados son el sistema ISO 14001 y el EMAS.



Herramientas de responsabilidad social empresarial. Los pilares de la sostenibilidad.

ISO 14001, SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL:

La implantación de un sistema de gestión ambiental según la norma internacional ISO 14001, permite a las organizaciones posicionarse como socialmente responsables, diferenciándose de la competencia y reforzando, de manera positiva, su imagen ante clientes y consumidores.

Entre otras ventajas ambientales, optimizará la gestión de recursos y residuos, reducirá los impactos ambientales negativos derivados de su actividad o aquellos riesgos asociados a situaciones accidentales.

Económicamente, además de potenciar la innovación y la productividad, las organizaciones tendrán la posibilidad de reducir costes de la gestión de residuos o primas de seguros, eliminar barreras a la exportación, reducir el riesgo de litigios y sanciones, tener mayor acceso a subvenciones y otras líneas de financiación preferentes o disminuir los riesgos laborales y aumentar la motivación del personal.

EMAS, SISTEMA EUROPEO DE ECOGESTIÓN Y ECOAUDITORÍA:

El sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental (EMAS) promueve la mejora del comportamiento ambiental de las organizaciones de todos los sectores. Además, al igual que ISO 14001, propone una sistemática eficaz y flexible para ayudar a las organizaciones a gestionar y mejorar, de manera continua, su labor ambiental. Sin embargo, además de incluir y exigir el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos de la norma ISO 14001, EMAS contiene otros requisitos adicionales.

Un factor fundamental que distingue a EMAS es el suministro periódico de información ambiental, a través de una *Declaración ambiental*. Al existir un registro público de las empresas europeas adheridas a EMAS que se gestiona en el seno de la Comisión Europea, EMAS proporciona un incremento de las posibilidades de negocio en el ámbito comunitario, ante la creciente demanda por parte de las empresas de exigir a sus proveedores y ofrecer a sus clientes una garantía fiable y reconocida de la buena gestión ambiental.

Patrimonio natural, cultural y paisajístico

El marco institucional de referencia de lo patrimonial reafirma la idea del patrimonio como riqueza de un entorno y una sociedad. La nueva concepción de patrimonio lo muestra como un recurso no renovable, de gran fragilidad, y que está compuesto por una variable natural, cultural y paisajística.

Tradicionalmente se reconoce el impacto que el sector de la construcción tiene sobre el patrimonio natural, ya que se vincula a la realización de grandes obras de ingeniería como presas, carreteras, canales, túneles, etc., provocan sustanciales impactos en el equilibrio del medio ambiente, actuaciones que destruyen especies vegetales y animales, modifican los patrones naturales del terreno, cambian el curso de las corrientes de agua, generan contaminación acústica y atmosférica, e incluso obligan a desplazarse de sus hogares y desprenderse de sus tierras a muchas personas. Estos impactos



negativos se compensan con el impacto positivo que se genera a través de la ejecución de un proyecto que permite el desarrollo de la población local y mejorar el nivel de vida del entorno.



En esta guía no vamos a abordar en detalle las acciones que en materia de protección del patrimonio natural pueden desarrollar las empresas del sector de la construcción, ya que la legislación española obliga a las organizaciones que ejecutan estas obras a realizar un **estudio de impacto ambiental** que debe recibir el visto bueno de la autoridad competente antes de recibir el permiso de iniciación de actividad.

En cuanto al patrimonio cultural y paisajístico, Galicia es una comunidad especialmente singular.

En cuanto al patrimonio cultural y paisajístico, Galicia es una comunidad especialmente singular. Su situación geográfica en el planeta, la proximidad del océano y la existencia de las altas sierras orientales, su morfología, sus ríos y su gran diversidad biológica, configuran un paisaje único e irrepetible. Es responsabilidad de las Administraciones Públicas y de todas las personas mantener el respeto por este patrimonio paisajístico.

El papel que las empresas del sector de la construcción pueden desarrollar en cuanto a preservación del entorno cultural y paisajístico tiene un impacto muy alto siempre que se considere como otra variable a integrar dentro del diseño y ejecución de la obra. De hecho, la Xunta de Galicia ya contempla en su **Estrategia Gallega de Paisaje** que en todos los proyectos que deban someterse al procedimiento de Declaración de Impacto Ambiental las entidades promotoras incorporen en el estudio de impacto ambiental un

apartado específico sobre impacto e integración paisajística, documento específico en el que se evaluarán los efectos e impactos que el proyecto pueda provocar en el paisaje y las medidas de integración paisajísticas propuestas.

Además, la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, cuenta con un banco de recursos públicos en materia de impacto e integración paisajística. A modo de ejemplo, cabe destacar la *Guía de buenas prácticas para las intervenciones en los núcleos rurales*.

En relación al patrimonio cultural, es imprescindible destacar el impacto que la ejecución de una obra tiene en torno a las rutas del Camino de Santiago. Las empresas que realicen algún tipo de actividad que implique un riesgo de pérdida, deterioro o destrucción del patrimonio gallego, se ven expuestas a sanciones.

DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social es quizás la más relevante de la RSE porque es la más susceptible a generar riesgos a las empresas. Tiene una componente externa, vinculada al impacto sobre las comunidades locales y una componente interna, de relaciones con las personas empleadas.

Dentro de las empresas existe una gran cantidad de iniciativas que se pueden desarrollar para mejorar las relaciones con su personal, partiendo siempre del cumplimiento de los derechos humanos y laborales de las personas trabajadoras, el reconocimiento de su profesionalidad a través de un salario digno y la promoción de un ámbito de trabajo seguro y saludable. A continuación se recogen algunas de las actuaciones que se pueden llevar a cabo en las empresas del sector:

Seguridad y salud.

Los datos del *Informe anual de accidentes de trabajo en España (2013) del Observatorio estatal de condiciones de trabajo* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, muestran que el sector de la construcción fue el de mayor índice de incidencia (6.024,1 accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados), superando en más del doble la media de los índices sectoriales (3.009,2). Estas cifras y las características propias de las empresas de este sector hacen que la accidentabilidad sea uno de los factores críticos en el desarrollo de sus estrategias de operaciones, por lo que la seguridad y la salud en las organizaciones es un aspecto que debe ser incluido en sus políticas de gestión y de responsabilidad social.

En España, la Ley de prevención de riesgos laborales marca los requisitos legales que todas las empresas deben cumplir en materia de seguridad e higiene.



La integración de la PRL en las estrategias de RSE exige ir más allá del cumplimiento formal de estas obligaciones, recomendando para ello:

- La aceptación de la prevención en todas las actividades de la empresa. Este punto solamente se podrá alcanzar si se implica a la dirección en todas las actuaciones de PRL.
- La promoción de la cultura de la prevención y la seguridad, a través de programas y acciones de prevención entre su personal, del desarrollo de evaluaciones periódicas de los riesgos laborales y psicosociales a los cuales están expuestas las personas trabajadoras, y la formación continua en materia de PRL a todos los miembros de la plantilla.
- El seguimiento de los buenos resultados alcanzados en PRL y la comunicación a todos sus grupos de interés a través de los diferentes canales con los que cuenta la empresa, resultando de especial interés vincularlos a la memoria de sostenibilidad.

Para poder ampliar los conocimientos en materia de seguridad en el trabajo y así disponer de suficientes recursos para mejorar en el ámbito de la PRL, recomendamos acceder al *Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo* en donde existe numerosa información sobre normativa aplicables a los diferentes sectores de actividad económica, documentación (en especial, las notas técnicas de prevención) y formación. Además el INSHT ha puesto en marcha el programa *Prevención10.es* un servicio público gratuito de asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales para microempresas y trabajadores autónomos.



Imagen cedida por la Fundación Laboral de la Construcción.

Otra institución que trabaja firmemente por la promoción de la prevención de la seguridad y salud en las empresas de la construcción es la *Fundación Laboral de la Construcción*. Desde su Área de Seguridad y Salud, se realizan numerosas actuaciones

en diversos campos, como la formación especializada en prevención de riesgos laborales (tanto la formación inicial en PRL o Aula Permanente de Prevención, como la formación de segundo ciclo orientada al puesto de trabajo u oficio); el asesoramiento técnico mediante visitas a obras y a través del servicio “Línea prevención”; acciones de divulgación (folletos, carteles, manuales...), y proyectos de investigación.

Al igual que en otros ámbitos de la gestión empresarial, la organización internacional BSI ha elaborado un estándar de certificación para los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en la empresa, la norma **OSHAS 18001**. Esta normativa voluntaria permite que todo tipo de organizaciones puedan ser evaluadas y certificadas en materia de PRL. No obstante, este tipo de certificación, aunque no es poco, sólo certifica que se han superado los mínimos legales exigidos en España.

Formación y capacitación profesional

El sector de la construcción presenta unas características particulares en relación al resto de sectores de la economía española, cuenta con una estructura de ocupaciones compuesta principalmente por personas trabajadoras cualificadas y no cualificadas y en donde los niveles de formación mayoritarios corresponden a la educación primaria y educación secundaria de primera etapa.

En base a este perfil de “*empleado tipo*” resulta de gran interés para las empresas invertir en la formación de su personal. Que la empresa apueste por la formación de sus personas empleadas es un claro indicador de que la organización cuenta y confía en ellas, promoviendo indirectamente un sentimiento de motivación y compromiso hacia ella. Por esta razón, resulta de especial interés poner en marcha planes de formación de competencias técnicas y habilidades profesionales y personales vinculados a:

- El desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes que le ayuden a desarrollar de forma más eficaz su trabajo o a posibilitar ejecutar nuevas funciones dentro de la empresa.
- La adquisición de competencias transversales que ayude al personal de la organización a crecer como personas y como profesionales (a modo de ejemplo, se puede programar cursos de manejo de aplicaciones informáticas, idiomas, habilidades de comunicación, etc.)

Anteriormente se ha visto la importancia que la prevención de la seguridad y la salud tiene en las empresas del sector. Uno de los aspectos más importantes de la acción preventiva es la formación que el personal recibe y que garantiza que conoce los riesgos ante los cuales se ven expuestos en el desarrollo de sus actividades laborales (y como prevenirlos).

La *Fundación Laboral de la Construcción* dispone de la **Tarjeta profesional de la construcción**, una herramienta estrechamente vinculada con la formación en materia de prevención de riesgos laborales que está a disposición de todos los trabajadores del sector de la construcción. Esta herramienta avala la formación recibida, la experiencia



en el sector y la cualificación profesional. Esta herramienta, además de las ventajas que conlleva para la persona que la posee, permite que las empresas puedan certificar que cuentan con personal que poseen formación en materia de prevención de riesgos laborales, explicitando de esta forma su compromiso con la consecución de *tasa cero de accidentes laborales* en su desarrollo empresarial.



Imagen cedida por la Fundación Laboral de la Construcción.

Igualdad entre mujeres y hombres

En las empresas del sector de la construcción la presencia de la mujer sigue siendo anecdótica en el total de sus plantillas y los puestos que ocupan están vinculados al área administrativa, al área de prevención o de dirección de obras. Esta afirmación viene respaldada por los datos más actuales facilitados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el informe sobre *La situación de las mujeres en el mercado de trabajo 2014*, el sector de la construcción es el que menor índice de ocupación femenina presenta con un porcentaje del 8,3% de mujeres empleadas sobre el total de trabajadores (valores muy inferiores a los demás sectores: agricultura 23,3%, industria 25,2% y servicios 53,4%).

Por esta razón, se recomienda que sean las empresas las que apuesten dentro de sus políticas de responsabilidad social por impulsar una igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Una de las primeras acciones que puede desarrollar es la elaboración de **planes de igualdad**, para lo que se recomienda, asimismo, seguir las pautas marcadas por la Consellería de Trabajo de la Xunta de Galicia, que ha elaborado una guía con los principales pasos a seguir para elaborar un plan de igualdad en las empresas.

De la misma forma, puede facilitar la **conciliación de la vida familiar, personal y laboral**, a través de la implantación de un conjunto de medidas puestas en marcha por las organizaciones para promover la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de las personas que trabajan en ella. Para iniciarse en el diseño de medidas de concilia-

ción puede consultarse las herramientas que pone a disposición pública la *Fundación Másfamilia* que, entre otras, cuenta con un observatorio dirigido a analizar e investigar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral en las empresas. Además ha puesto en marcha el esquema privado de **certificación EFR** que contempla medidas como la flexibilidad temporal y espacial, el apoyo a las familias de su personal, el desarrollo y competencia profesional...



Imagen cedida por la Fundación Laboral de la Construcción.

Un paso más allá, que se vincula con acciones sociales a nivel externo, es la promoción del desarrollo profesional de la mujer en las empresas de la construcción en centros de formación profesional y carreras técnicas vinculadas al sector para aumentar la atracción de las chicas en estas áreas de especialización y poder aumentar así las cotas de igualdad de género en el sector. Alianzas con instituciones públicas y/o privadas y otras entidades vinculadas al mundo de la educación para aumentar la cualificación técnica de la mujer tiene un gran impacto en la sociedad y en la propia organización, ya que puede contar con mujeres técnicamente formadas e incorporarlas a su estructura.

La cadena de valor de la empresa

La cadena de valor de las organizaciones en ocasiones suele ser muy larga e incluye a muchas empresas y personas. Como ya se ha comentado en este documento, las empresas deben ser conscientes que su responsabilidad no acaba en donde empiezan a subcontratar, sino que todas las actividades ejecutadas por su cadena de valor se vinculan al producto/servicio que ofertan y, por tanto, deben estar incluidas dentro de sus políticas de responsabilidad social. Además, hay que ser conscientes de que en muchas ocasiones la reputación de una empresa puede verse afectada directamente por una mala gestión de aspectos de sostenibilidad de las empresas que forman parte de su cadena de valor.



Herramientas de
responsabilidad
social empresarial.
Los pilares de la
sostenibilidad.

En España existe una legislación específica sobre subcontrataciones en el sector de la construcción que recoge que *“no se podrá subcontratar salvo que se den alguno de los supuestos que permitan, con carácter excepcional, ampliar el régimen de la subcontratación en un cuarto nivel”*. En base a esta legislación, por lo menos a nivel descendente de la cadena de valor, las empresas pueden implementar de manera sencilla actuaciones de RSE para gestionar las relaciones con las entidades que subcontrata. Así, además de contribuir a la implantación de la RSE a través de la adhesión a su código de conducta, las empresas pueden:

- Contribuir a la creación de empleo y crecimiento socioeconómico de su entorno más próximo a través de realizar estas subcontrataciones con empresas locales.
- Crear foros de intercambio de experiencias en materia de responsabilidad social para visibilizar los beneficios de la adopción de estas prácticas y animar a las empresas a adoptar este modelo de gestión. En estos foros también se fomenta, de forma indirecta, un conocimiento más profundo de la responsabilidad social.
- Apostar por la co-producción, implementando conjuntamente mejoras socioambientales en los procesos de producción de los proveedores y de la propia organización.
- Promover la adopción de criterios de sostenibilidad en la gestión de las empresas subcontratadas. Posteriormente, se debe desarrollar un proceso de verificación de que las empresas seleccionadas cumplen con estos requisitos.
- Participar en iniciativas sectoriales con el objetivo de mejorar la gestión responsable en la cadena de suministro.

Accesibilidad

El **Informe Olivenza 2014**, del *Observatorio Estatal de la Discapacidad*, muestra que en España hay casi 4 millones de personas con discapacidad, por lo que la accesibilidad es un aspecto irrenunciable en cualquier tipo de sector de actividad. Las organizaciones del sector de la construcción juegan un papel muy importante a la hora de contribuir a la promoción de la accesibilidad tanto a nivel interno como externo.

A nivel interno, ya la Ley de prevención de riesgos laborales recoge en su artículo 25 la protección de personas trabajadoras especialmente sensibles a determinados riesgos: *“El empresario garantizará de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. A tal fin, deberá tener en cuenta dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos y, en función de éstos, adoptará las medidas preventivas y de protección necesarias”*.

Por todo ello, las empresas deben incluir criterios de accesibilidad en sus nuevas instalaciones o en la realización de remodelaciones, adaptaciones de los puestos de trabajo... y de esta forma poder incorporar personal con discapacidad a su plantilla. Pero no se debe perder de perspectiva que, además de garantizar la accesibilidad en la edi-



ficación, se puede contar con medios de transporte de la empresa accesibles, contar con bienes de equipo y productos accesibles, etc. Resulta de gran interés para aquellas empresas que decidan emprender estas actuaciones consultar la **Guía de accesibilidad para empresas** de la Fundación Adecco y el Club de Excelencia en Sostenibilidad.



Si bien es importante el papel que las empresas del sector de la construcción en materia de accesibilidad a nivel interno, que es similar al de organizaciones de otros sectores, más lo es aún a nivel externo. En primer lugar a nivel de edificación, desde la obra nueva, reformas y rehabilitaciones porque, si bien existe normativa específica al respecto, la realidad muestra que aún está bastante alejada de un mundo accesible pero, sobre todo, a nivel de ejecución de obra en vía pública. Aquí el papel de sensibilización y concienciación es muy relevante, habilitando pasos accesibles en zonas peatonales, delimitando las zonas de acopio de material en la calzada, limpiando diariamente la zona de obra y mantener de esta forma el itinerario peatonal limpio continuamente... etc.

Además de estas todas estas cuestiones analizadas, en relación a la dimensión social interna de la RSE se pueden implantar:

- **Establecer un plan de comunicación interna en RSE:** transversal a todas las áreas de la empresa y cuyo objetivo principal sea dar a conocer y hacer comprender la situación de la empresa en relación a la RSE para, posteriormente, lograr el compromiso de todo su personal y facilitar la participación efectiva del mismo. Es muy importante que este plan sea permeable y que la comunicación no sea jerárquica, tiene que estar abierto a recoger las sugerencias de los empleados, ya que se trata de uno de sus principales grupos de interés.

- **Diseño de estrategias para fomentar la participación y compromiso del personal:** existen muchas formas de implicar a la persona trabajadora con su empresa. Una de las iniciativas más recientes y que está teniendo un rápido auge en España es el voluntariado corporativo. El voluntariado corporativo es una herramienta que permite a la empresa crear una cultura de compromiso en su personal, motivarlo, incrementar su nivel de satisfacción personal y mejorar el ambiente laboral en los equipos de trabajo. Para ello las empresas posibilitan que su personal pueda colaborar con iniciativas u organizaciones del tercer sector durante las horas de trabajo.

3.3. EL PRODUCTO

Las acciones de RSE vinculadas al producto/servicio, están dirigidas al diálogo directo con los clientes y consumidores, así como con sus grupos de interés vinculados a la sociedad civil. Existen varias alternativas para desarrollar iniciativas en este ámbito pero nos centraremos en dos: las memorias de sostenibilidad y alianzas con entidades de la sociedad civil.

MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

Las memorias de sostenibilidad o memorias de responsabilidad social empresarial, son documentos que deben proporcionar una imagen equilibrada y razonable del desempeño en materia de sostenibilidad por parte de la empresa. Se fundamentan en el enfoque *Triple Bottom Line (TBL)* ya que lo que se pretende es ofrecer un enfoque equilibrado en términos económicos, medioambientales y sociales. Además se deben incluir no sólo los aspectos positivos, sino también aquellos que contribuyen de forma negativa. De esta forma se está garantizando la transparencia permitiendo que sea un instrumento muy útil para evaluar externamente el impacto de una organización, más allá de su actuación financiera.

En el ámbito internacional han sido varias las instituciones que han elaborado parámetros para articular la vanguardia en materia de RSE. Entre ellas destacan *Accountability*, la OCDE, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la OIT, Transparencia Internacional y el *Global Reporting Initiative*, siendo ésta última el gran referente empleado por las empresas para la elaboración de las memorias de sostenibilidad. Todas ellas han estado revisando periódicamente sus directrices e introduciendo modificaciones para adaptarla a los nuevos contextos, marcados fundamentalmente por la importancia que cada vez más van obteniendo los grupos de interés.

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI):

Las directrices del GRI se refieren a cuatro principios respecto al contenido de las memorias: materialidad, participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad y exhaustividad. La GRI pone énfasis en la *materialidad*. Este concepto implica que las memorias deben cubrir aquellos aspectos e indicadores que reflejen los impactos significativos (económicos, sociales y ambientales) de la organización o aquellos que



podrían ejercer una influencia sustancial en la toma de decisiones de los grupos de interés. Las memorias realizadas en base a GRI pueden ser verificadas por una tercera entidad independiente, lo que proporciona un grado adicional de garantía y exhaustividad a las memorias de sostenibilidad, además de mejorar la calidad, utilidad y credibilidad de la información empleada internamente y de sus procesos de gestión.

En el nuevo modelo, **GRI 4** (2013), da una gran importancia al principio de materialidad, lo que implica que las organizaciones sólo deberán informar en sus informes de los indicadores que han considerado claves para su actividad y en su ámbito geográfico. Un buen informe de sostenibilidad basado en el modelo GRI 4 estará determinado por una correcta identificación de los asuntos clave de la organización. Esto implica trabajar el contexto de sostenibilidad en la organización considerando a todos los grupos de interés en las tres dimensiones la RSE, para poder concretar los aspectos materiales clave y comunicar en el informe los indicadores más importantes.

Las empresas que decidan elaborar una memoria en base al estándar GRI pueden emplear la herramienta **XUNTA PRO-RSE**, creada con por la Xunta de Galicia con el objetivo de ayudar a las empresas a integrar las variables de la RSE en su gestión empresarial. Esta herramienta te permite realizar un autodiagnóstico inicial (para conocer la situación actual de cada organización en estos ámbitos) y la construcción de un cuadro de indicadores de RSE de sus actividades, además de recoger las políticas, compromisos y objetivos que la empresa adquiera, para posteriormente revisar su cumplimiento. Además, permite la realización de informes en base a diferentes estándares (entre ellos el GRI).

ACCOUNTABILITY:

Esta organización internacional presenta un conjunto de normas denominadas AA1000 que se basan en principios que promueven la participación activa de sus grupos de interés en el desarrollo y en el logro de una respuesta responsable y de una estrategia orientada hacia la sostenibilidad. Esto permite a las empresas identificar y comprender sus resultados e impacto social, ambiental y económico, y los puntos de vista de los grupos de interés, así como considerar y responder de manera coherente a las aspiraciones y necesidades de los grupos de interés respecto de las políticas y prácticas de la organización; y, finalmente, dar cuenta de sus decisiones, acciones e impactos sobre los grupos de interés.

ALIANZAS CON ENTIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Por último, en relación con el producto final, las empresas pueden apostar por realizar alianzas con organizaciones de la sociedad civil que vayan más allá de acciones de filantropía o de organización de eventos con fines promocionales. En este punto, se debe actuar bajo una perspectiva estratégica buscando una colaboración en donde ambas partes contribuyan con conocimientos, experiencias y recursos, compartiendo al mismo tiempo riesgos y beneficios.



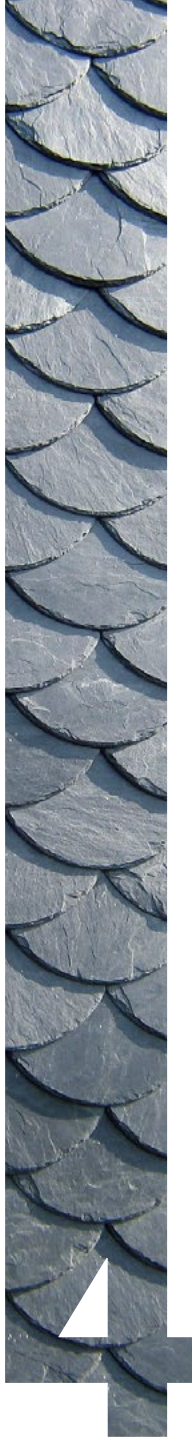
CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y/O CONCIENCIACIÓN:

En donde las empresas asumen un rol de apoyo, defensa y contribución al desarrollo de una iniciativa, generalmente, relacionada con aspectos sociales y/o ambientales. En este punto hay que hacer referencia a la importancia de que las campañas de sensibilización y/o concienciación en donde participen las empresas del sector de la construcción estén centradas en temáticas vinculadas a su estrategia empresarial. Acciones vinculadas a la promoción de la prevención de la seguridad y salud en la empresa, preservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, entre otros, proporcionan beneficios a largo plazo en las empresas, vinculadas a la valoración de intangibles y aumento de la reputación.

FILANTROPÍA ESTRATÉGICA O ACCIÓN SOCIAL:

Apoyo financiero o contribuciones benéficas de forma planeada y sistematizada a entidades del tercer sector. De las muchas iniciativas en las que las empresas del sector de la construcción pueden contribuir, es recomendable que se decanten por aquellas vinculadas a su visión estratégica.





RSE Benchmarking.

4.1. ¿QUÉ HACEN LAS PYMES?

TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

CONSTRUYE VIDA 2015

EMPRESA

DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS S.L.

ÁMBITO DE LA BUENA PRÁCTICA

ACCIÓN SOCIAL

RESPONSABLE/S

GERARDO COLLAZO ESMORÍS Y GUSTAVO MOURE ÁLVAREZ.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El proyecto **Construye Vida** nace en el año 2015 con el objetivo de apoyar y colaborar con ONGs y entidades con fines sociales de diferentes ámbitos, dando apoyo económico a doce causas solidarias y promoviendo la difusión de las actuaciones de dichas organizaciones cediéndoles el espacio de los vallados de nuestras obras más céntricas.

La campaña se inició en el mes de enero con la **ONG Tierra de Hombres** en su "*Viaje hacia la Vida*", un programa que traslada a centros especializados de la ciudad a niños procedentes de países en vías de desarrollo para someterse a intervenciones y tratamientos médicos inalcanzables en su entorno. En el mes de febrero colaboramos con **Cruz Roja Española** organizando una travesía a nado solidaria gratuita, donde la inscripción de los participantes consistía en la aportación para el banco de alimentos, reconociendo así la labor del voluntariado de Cruz Roja que ayuda a cientos de familias en nuestro país. Nuestra tercera colaboración fue con la **ONGD Amigos de Ositeti**, una asociación comprometida a ayudar a la comunidad Masai de Kenia y que está llevando a cabo varios planes de actuación relacionados con la sanidad, la educación y el deporte. Tras la catástrofe de Nepal ocurrida el pasado 25 de abril, decidimos que la causa para ese mes tenía que ayudar a las víctimas de los terribles terremotos que asolaron el país, colaborando con la **ONG Médicos del Mundo** para tal fin.

La **ONGD Viraventos** fue la colaboración del mes de mayo, una asociación que trabaja por un modelo social basado en la interculturalidad y la justicia por medio de la intervención directa con el colectivo inmigrante y la sensibilización de la población.

En junio se ha incorporado al programa **Construye Vida la ONG Meniños**, una fundación especializada en la protección a la infancia y la adolescencia, con un trabajo orientado a garantizar su derecho a vivir en familia.

Todas las organizaciones tienen un espacio creado especialmente para ellos en nuestra [página web](#) y están presentes en nuestros vallados más céntricos, dándoles la mayor difusión posible y acercándolos a la gente.

La campaña de sensibilización a pie de calle ha resultado ser un éxito, pues ha incorporado a los proyectos solidarios más colaboradores, animados por los vallados que están presentes en las calles más céntricas de la ciudad de A Coruña, tales como la Avenida de La Marina, San Nicolás, calle Orzan, Plaza Maestro Mateo y Plaza de Vigo.



Imagen cedida por Desarrolla Obras y Servicios.

TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EMAS

EMPRESA

REVILLA Y GARCÍA S.L.

ÁMBITO DE LA BUENA PRÁCTICA

PROTECCIÓN AMBIENTAL

RESPONSABLE/S

ALTA DIRECCIÓN



DESCRIPCIÓN DETALLADA

REVILLA Y GARCÍA invierte muchos esfuerzos en el cuidado del medio ambiente, a través del respeto del entorno natural que les rodea y la prevención y mitigación de riesgos ambientales. Sus servicios son competitivos y están completamente adaptados a las necesidades del mercado con relación al cumplimiento de los más altos estándares de calidad y prevención de riesgos en el proceso de producción de los mismos. Por ello, cuentan con un Sistema de Gestión de Calidad (Norma UNE-EN ISO 9001:2008), un **Sistema de Gestión del Medio Ambiente** (Norma UNE-EN ISO 14001:2004) y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud (OHSAS 18001:2007). Gracias a este **sistema de gestión integrado** aseguran la eficiencia, la seguridad y la fiabilidad de todas las actividades que desarrollan.

En el año 2010 consolidan su compromiso medioambiental mediante la verificación ambiental realizada conforme al **Reglamento EMAS III**.

El Registro EMAS es una herramienta voluntaria diseñada por la Comisión Europea para la inscripción y reconocimiento público de aquellas empresas y organizaciones que tienen implantado un sistema de gestión ambiental que les permite evaluar, gestionar y mejorar sus impactos ambientales, asegurando así un comportamiento excelente en este ámbito.

REVILLA Y GARCÍA tiene aprobada una política ambiental que se materializa en la implantación de un sistema de gestión medioambiental. Periódicamente rendimos cuentas de su funcionamiento a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes.

TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

RSE EN CONSTRUCCIONES MOUZO Y SOUTO

EMPRESA

CONSTRUCCIONES MOUZO Y SOUTO S.L.

ÁMBITO DE LA BUENA PRÁCTICA

CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES LOCALES/ACCIÓN SOCIAL/PATROCINIO

RESPONSABLE/S

ALTA DIRECCIÓN

DESCRIPCIÓN DETALLADA

CONSTRUCCIONES MOUZO Y SOUTO lleva desde el año 1991 desarrollando proyectos para Administraciones Públicas y promotores particulares. Destacamos la participación en numerosos proyectos de edificación singulares, algunos de ellos han resultado premiados en importantes certámenes de arquitectura. A modo de ejemplo, citamos la Rehabilitación de la Antigua Cárcel de Carballo (*Premio Nacional de Arquitectura*) o la Piscina Cubierta de Laracha (*Primer Premio de Obra Nueva año 2000 del C.O.A.G. y V Premio de Arquitectura Julio Galán Carvajal*, entre otros).

Desde el inicio de su actividad, CONSTRUCCIONES MOUZO Y SOUTO han desarrollado acciones de responsabilidad social corporativa, si bien es cierto que no se encuentran estructuradas en ninguna estrategia ni plan de acción. Estas acciones se vertebran en varios ejes:

- **Contratación de personas trabajadoras y proveedores locales:** con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de nuestra zona geográfica de influencia.
- **Colaboración con entidades del tercer sector:** apoyamos económicamente a entidades como la **Asociación Contra el Cáncer** y la **Cruz Roja España**.
- **Colaboración con la administración local:** contribuimos, junto con otras empresas de nuestro entorno, a la dotación de una furgoneta para el ayuntamiento destinada al transporte de personas con discapacidad.
- **Patrocinio:** durante varios años patrocinamos al equipo femenino de voleibol Xiria de Carballo (Asociación Deportiva XiriaVolei).

TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

CÓDIGO DE CONDUCTA

EMPRESA

CONSTRUCCIONES VILARIÑO

ÁMBITO DE LA BUENA PRÁCTICA

ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

RESPONSABLE/S

ALTA DIRECCIÓN



DESCRIPCIÓN DETALLADA

CONSTRUCCIONES VILARIÑO forma parte de las entidades adheridas al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, comprometiéndose a cumplir sus Diez Principios. De igual manera, anualmente publica su Informe de Progreso en donde informa a sus grupos de interés de los avances conseguidos en la aplicación de dichos principios.

En 2014 publicó su último Informe de Progreso en donde destacan los logros alcanzados en relación a la mejora continua en la gestión, ya que se cuenta con un sistema de gestión integrado, ISO 9001, ISO 14001 y EMAS, iniciando la implantación de la norma OSHAS 18001 de la que esperamos tener la certificación en breve, buscando reafirmar un entorno laboral seguro y saludable. Desde el punto de vista ambiental, consideramos que sigue siendo uno de nuestros fuertes, siendo así reconocido por nuestros principales clientes, lo que demuestra nuestro compromiso con la sociedad, intentando trabajar de manera sostenible con un profundo respeto por el medio ambiente.

Por último, hemos intentado mejorar los resultados de productividad y competitividad, elementos que consideramos clave sobre todo si tenemos en cuenta la actual situación económica. Para conseguirlo es inevitable apostar por el valor humano dentro de la empresa, y en consecuencia la mejora de las condiciones laborales de la plantilla, la formación, la conciliación de la vida laboral y familiar, el compromiso con la comunidad a todos los niveles y la plena igualdad entre las personas.

4.2. ¿QUÉ HACE LAS GRANDES EMPRESAS?

TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES

EMPRESA

FERROVIAL

ÁMBITO DE LA BUENA PRÁCTICA

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

RESPONSABLE/S

ALTA DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO RSC

DESCRIPCIÓN DETALLADA

En el año 2007 FERROVIAL inicia su colaboración activa en un proyecto humanitario. No sólo aporta financiación, sino que participa en el diseño y ejecución de un proyecto de abastecimiento de agua en Tanzania en alianza con la **ONG Amref**. En el mismo participaron miembros de FERROVIAL aportando su conocimiento y experiencia en este ámbito.

La experiencia resultó muy positiva y la compañía en 2011 decidió establecer un Programa a largo plazo para la realización de proyectos de cooperación en colaboración con ONGs de desarrollo: **Programa de Infraestructuras Sociales**. Estos proyectos están basados en la construcción de infraestructuras sociales básicas para agua y saneamiento en Latinoamérica y África.

FERROVIAL plantea su programa de cooperación internacional alineado con los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* impulsados por las Naciones Unidas. Concretamente, se busca contribuir a conseguir alcanzar la meta 7.c que pretende “reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”. Y continuaremos con nuestra contribución en los Objetivos de desarrollo sostenible que serán definitivos a finales de 2015.

Con el **Programa Infraestructuras Sociales**, FERROVIAL apuesta por su participación en proyectos de cooperación internacional como un actor y no un simple donante. El programa establece las siguientes posibilidades de colaboración con organizaciones de cooperación al desarrollo:

- **Asesoría profesional:** los profesionales de FERROVIAL en sus diversos perfiles y capacidades (ingenieros de caminos, aguas, arquitectos y otros profesionales) se ponen a disposición de las ONGs de desarrollo para proporcionar su trabajo y sus conocimientos a los proyectos que desarrolle la ONG, ya sea en terreno o en sede.
- **Proyectos de cooperación activa:** la compañía apoya y financia proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento de organizaciones no lucrativas que operen en África y América Latina, y proporciona, además, asistencia técnica, tecnología y la participación de sus profesionales en los proyectos.

Todos los proyectos que surgen de este programa se gestionan a través de un Comité formado por representantes de la ONGs y la empresa, en el que ésta última actúa como asesor técnico en infraestructuras.



Imagen cedida por Ferrovial.

El programa de infraestructuras sociales consiste en la alianza de empresa privada y ONG que reporta beneficios a ambas partes.

Para FERROVIAL:

- Orgullo de pertenencia.
- La comunicación entre departamentos y entre negocio se ha incrementado gracias al programa.
- Reconocimientos a la empresa por su inversión en la comunidad.
- Ferrovial se ha especializado en el entorno de agua y saneamiento en materia de inversión en la comunidad.

Para las entidades del tercer sector:

- Mejoras en cada uno de los proyectos por parte de los ingenieros de Ferrovial
- Un entorno colaborativo y de confianza a lo largo del proyecto
- Fondos recibidos por la empresa privada.

A día de hoy se han ejecutado 12 proyectos de agua y saneamiento en Tanzania, Haití, Etiopía, Colombia, Perú y México en colaboración con las ONGs como ONGAWA, Intermón Oxfam, Ayuda en Acción y Plan, entre otras.

Estos proyectos suman 3,6 millones de euros de inversión y 162.975 beneficiarios. Han participado 63 personas trabajadoras de FERROVIAL como voluntarias y más de 5.000 personas han sido formadas en agua y saneamiento.

TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

FORMACIÓN AL PERSONAL EN RESPONSABILIDAD SOCIAL E IGUALDAD

EMPRESA

PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.

ÁMBITO DE LA BUENA PRÁCTICA

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA PLANTILLA

RESPONSABLE/S

ALTA DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO RSC

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Fundada en 1977 en A Coruña, Grupo Puentes comenzó su trayectoria con un grupo local de 50 profesionales. Herederos de su primera obra, el puente de Rande, con gran esfuerzo y determinación demostraron que pronto iban a ser una empresa destacada en el sector. Treinta y seis años después Grupo Puentes es un grupo empresarial que cuenta con un equipo internacional de más de 500 profesionales y más de 1.000 obras presentes a lo largo de 11 países.

Grupo Puentes aboga por un **modelo de gestión empresarial responsable y sostenible**, orientado a la creación de valor a largo plazo, en el que desarrolla su actividad desde la innovación, la excelencia y el compromiso con el entorno económico, social y medioambiental, y entendiendo la Responsabilidad Social Corporativa desde un punto de vista estratégico integrado de forma transversal en todas sus líneas de negocio.

Conscientes de la necesidad de fomentar políticas sociales, laborales, éticas y medioambientales, mejoran de manera continua la eficacia de su sistema de gestión, promoviendo el desarrollo profesional, así como la igualdad de oportunidades entre su plantilla.

Por ello en el año 2013 ponen en marcha el proyecto de **formación dirigido al personal** con el ánimo de fomentar el conocimiento de la responsabilidad social, la igualdad en la empresa y la corresponsabilidad de las acciones desarrolladas.

Tras elaborar toda la documentación necesaria para la formación, todas las personas trabajadoras han sido beneficiarios de esta acción en la organización aumentando y profundizando en el conocimiento de estas temáticas como acción que se engloba dentro de su estrategia general de responsabilidad social corporativa.



TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

PROYECTO ONE

EMPRESA

GRUPO ACS

ÁMBITO DE LA BUENA PRÁCTICA

ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

RESPONSABLE/S

ALTA DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO RSC

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El **Proyecto One** busca promover buenas prácticas de gestión, y se enmarca dentro de la estrategia general del Grupo, centrada en reforzar el liderazgo mundial de ACS. El Proyecto One tiene como objetivo fomentar el carácter eminentemente industrial de las actividades de ACS mediante una generalización de la cultura corporativa.

La promoción de buenas prácticas de gestión se centra en los siguientes grandes apartados:

- En términos de ética.
- En términos de eficiencia, se tratan las políticas de clientes, calidad, proveedores, medio ambiente e I+D+i.
- En términos de empleados las políticas de personal, seguridad y salud y la acción social del Grupo ACS.

El proceso de promoción de buenas prácticas se divide en dos fases que se desarrollan cada año; una primera, donde el proyecto se centra en la producción de un análisis detallado de la posición de las diferentes compañías del Grupo en términos de responsabilidad corporativa, y sobre las áreas de gestión reseñadas, realizando una evaluación de acuerdo a Dow Jones Sustainability Index.

Y una segunda fase donde se recomienda la implantación en cada compañía que forma parte del Grupo de una serie de estrategias y buenas prácticas, que son consecuencia de la visión estratégica del Grupo ACS, en línea con los valores de la compañía antes referidos, y que suponen un área de mejora sustancial.



Este proceso se realiza de forma supervisada por consultores y verificadores externos independientes, que habilitan la incorporación de mejoras de forma periódica, tanto a nivel funcional como procedimental.

Los resultados del **Proyecto One** se resumen en:

- La continua redefinición de un repositorio de buenas prácticas de gestión no financiera, de gobierno, ambientales y sociales.
- El aseguramiento periódico de la implantación de las mismas en las diferentes compañías del Grupo, y del control de sus indicadores de gestión.
- El alineamiento del Grupo ACS con el *Dow Jones Sustainability Index*, del que en la actualidad el Grupo forma parte en su ámbito Europeo.
- La creación del Informe de responsabilidad corporativa que incluye un resumen de las políticas de gobierno, medioambientales y sociales de ACS.

El Proyecto One adicionalmente permite a la corporación determinar, ponderando diferentes fuentes de información, cuales son los temas más materiales para promoverlos dentro del Grupo en el ámbito de la Responsabilidad Corporativa. El proceso se compone de varios pasos:

- El repositorio de buenas prácticas que supone *Dow Jones Sustainability Index* es el primer input en el proceso. En el Proyecto One se incluyen todas las iniciativas que DJSI identifica como relevantes, ordenadas por su importancia y ponderación.
- La contrastación del grado de aplicación y materialidad de dichas buenas prácticas se realiza con más de 140 directores funcionales y mandos intermedios de todas las compañías del Grupo. En el proceso de información de One se contrasta que las buenas prácticas propuestas son relevantes para las compañías y que los indicadores que las controlan se miden de forma correcta.

TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

PROYECTO BIOMASS

EMPRESA

FCC

ÁMBITO DE LA BUENA PRÁCTICA

INNOVACIÓN

RESPONSABLE/S

ALTA DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO I+D+I

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El esfuerzo en innovación realizado por FCC revierte en **avances de los que se beneficia toda la sociedad**. Cada área de negocio dispone de su propia línea de I+D+i para dar una respuesta satisfactoria a cada una de sus actividades. La estrategia de innovación se basa en el desarrollo de dos ejes de trabajo:

- **Fundamento para un crecimiento sostenible:** empleamos importantes recursos económicos y humanos en proyectos de I+D+i. Estos proyectos van destinados a que la metodología, técnica, sistemas, equipos y procesos que intervienen sean **ambientalmente sostenibles**. De esta manera, conseguimos **minimizar los impactos ambientales** negativos manteniendo en todo momento la **calidad** en el servicio prestado.
- **Desarrollo urbano:** las líneas estratégicas de los proyectos de I+D+i se orientan al **desarrollo urbano sostenible**. Esto implica diseñar nuevos productos, valorizar los residuos, optimizar los procesos e implementar tecnologías para una **gestión eficiente de los residuos**. Además, hemos mejorado las tecnologías de información, el control de procesos y la gestión de datos.

Un ejemplo de las actuaciones de I+D+i de FCC es el **Proyecto BIOMASS**, que trabaja en la valorización energética de residuos mediante **digestión anaerobia**. Sus mejoras tecnológicas proporcionan un incremento de la **eficiencia** y un **mayor respeto al medio ambiente**.

Este proyecto persigue la **valorización energética** de los residuos no peligrosos gestionados por FCC, así como de los **fangos de depuración** generados en las instalaciones del área de gestión integral del agua mediante el empleo de una **tecnología con procesos anaerobios**, que permite un incremento de la producción de **biogás**. Además, minimiza los impactos ambientales y reduce los costes.



TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE HUELLA DE CARBONO

EMPRESA

VÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A

ÁMBITO DE LA BUENA PRÁCTICA

CAMBIO CLIMÁTICO

RESPONSABLE/S

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DETALLADA

VÍAS Y CONSTRUCCIONES es una empresa madrileña que cuenta con más de 250 trabajadores y trabajadoras y que se ha comprometido a luchar contra el cambio climático minimizando sus emisiones de gases de efecto invernadero. Para poder evaluar sus logros realizan el cálculo de la **huella de carbono** de la organización.

Los límites establecidos en el cálculo de la huella de carbono fijan las actividades de oficinas centrales y de delegaciones, parque central de maquinaria, y obras con un presupuesto y plazo de ejecución mínimo de un año. Además, el cálculo incluye tanto las emisiones directas e indirectas como las emisiones difusas debidas a la producción de materiales adquiridos e introducidos en las obras, viajes de negocio, desplazamientos del personal de la empresa al centro de trabajo por medios propios.

Los resultados muestran que la huella de carbono de VÍAS Y CONSTRUCCIONES es de **136.244 toneladas de CO₂ equivalentes**, lo que resulta un total de **1.746,72 tCO₂eq/obra en ejecución**. Estos valores muestran que la organización ha conseguido reducir en un **11,5%** de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2011-2013 respecto del trienio 2010-2012.

Como un paso más para la difusión de sus resultados y, como respaldo de su actuación respetuosa con el medio ambiente, VÍAS Y CONSTRUCCIONES ha logrado el certificado emitido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la modalidad *Calculo y Reduzco*, así como su inscripción en el *Registro Nacional de Huella de Carbono*. En la actualidad otras ocho empresas del sector de la construcción forman parte de este registro público.



4.3. ¿QUÉ HACEN LAS PYMES EN OTROS PAÍSES?

A continuación se recogen una serie de buenas prácticas en materia de responsabilidad social de organizaciones europeas del sector de la construcción y que han sido reconocidas por la Unión Europea. Se han identificado en el marco del proyecto "Directrices para la mejora de la RSE en el sector de la construcción".

TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

PASAPORTE ECOLÓGICO

EMPRESA

MISCHEK BAUTREGER SERVICE GMBH

ÁMBITO DE LA BUENA PRÁCTICA

CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

DESCRIPCIÓN DETALLADA

MISCHEK BAUTREGER SERVICE GMBH es una pyme austríaca que elaboró el proyecto **Pasaporte ecológico**, en colaboración con el Instituto austriaco para la construcción biológica y ecológica (IBO) y con expertos en materia de construcción.

El proyecto prevé un conjunto de criterios jurídicos, ecológicos y biológicos basados en la comodidad, la salud, la eficiencia energética y el respeto por el entorno natural. En particular, algunos de estos criterios de evaluación se refieren a la protección frente al ruido, a la calidad del aire interior, al consumo de agua y a los materiales ecológicos.

El Instituto IBO concede el *pasaporte ecológico* después de llevar a cabo controles en los edificios para verificar su conformidad con dichas normas.

TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

PROYECTO LA GUARDERÍA EN LA EMPRESA

EMPRESA

TODINI COSTRUZIONI S.P.A

ÁMBITO DE LA BUENA PRÁCTICA

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

DESCRIPCIÓN DETALLADA

TODINI COSTRUZIONI S.P.A es una empresa italiana que abordó la necesidad que le planteó su personal de estar más cerca de sus hijos durante la jornada laboral ante la falta de guarderías próximas. A través de una alianza con un grupo de servicios educativos (Gruppo Matarazzo de l'Infanzia), la empresa pudo organizar una guardería para niños y niñas de 3 a 36 meses, con capacidad para 46 alumnos y un horario de 8 de la mañana a 18,30 de la tarde.



TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

SALUD EN LA EMPRESA

EMPRESA

BOUYGUES ENTREPRISES FRANCE-EUROPE

ÁMBITO DE LA BUENA PRÁCTICA

SEGURIDAD Y SALUD EN LA EMPRESA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

BOUYGUES ENTREPRISES FRANCE-EUROPE es una organización francesa que desarrolla una serie de actividades e iniciativas, tales como el ofrecimiento al personal de la posibilidad de realizar ejercicios de “precalentamiento” al inicio de la jornada laboral. Estos ejercicios tratan de superar los pequeños problemas relacionados con inicio del trabajo cada mañana, preparando para la realización de tareas físicamente exigentes, como son las propias de las obras de construcción.



Imagen cedida por Bouygues Sud-Est.

TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

IMPLANTACIÓN DE LA NORMA SA 8000

EMPRESA

FRATINI COSTRUZIONI

ÁMBITO DE LA BUENA PRÁCTICA

GESTIÓN DE LA RSE EN LA CADENA DE PROVEEDORES

DESCRIPCIÓN DETALLADA

FRATINI COSTRUZIONI es una pyme italiana que se fija como objetivo el cumplimiento a nivel mundial de la norma SA 8000, respondiendo al mismo tiempo a las duras condiciones que prevalecen en las cadenas de suministro en el sector de la construcción. La empresa desarrolló un programa de seguimiento para evaluar y seleccionar sus proveedores y socios sobre la base de principios éticos y de responsabilidad social. Estos criterios tratan de orientar la selección de proveedores de la empresa.





Banco
de recursos.

5. BANCO DE RECURSOS

A lo largo de la guía se han comentado una serie de guías, manuales, códigos y estándares para la aplicación de prácticas de RSE por parte de las empresas de la cadena de valor de la madera. A continuación se ofrece el listado de todos ellos, completado con algunas iniciativas adicionales que pueden resultar de interés:

- **AccountAbility**, organización internacional que promueve una norma para asegurar la calidad de la información de los informes de responsabilidad social.
- **Asociación Española de Directivos de Responsabilidad Social. DIRSE**, primera agrupación profesional y personal de la RSE en España.
- **British Standards Institution (BSI)**, es una organización internacional que ofrece servicios basados en normas, formación, auditoría y certificación. Entre los estándares que desarrolla cabe destacar la norma **OSHAS 18001** sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- **Catálogo Europeo de Ecoetiqueta**, en donde se recoge por sectores los productos y servicios certificados con la ecoetiqueta, clasificados por categoría y por país.
- **Club de Excelencia en Sostenibilidad**, asociación empresarial compuesta por un grupo de grandes empresas que apuestan por el crecimiento sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental.
- **Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD)**, que cuenta con un amplio **catálogo de recursos** en donde destacan los títulos enmarcados en el bloque temático de eficiencia energética en edificios 2.0 y la iniciativa de infraestructura urbana.
- **Consejo Estatal de RSE**, dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cuenta con cinco grupos de trabajo y ha desarrollado la **Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas** impulsadas por el Gobierno de España.
- **CSR Europe**, plataforma de trabajo europeo de empresas para la promoción de la RSE.
- **Dircom2R**: herramienta para evaluar el estado de su responsabilidad corporativa de una empresa según una serie de indicadores. Este proyecto está impulsado por la Asociación de Directivos de Comunicación.
- **EMAS**, sistema europeo de ecogestión y ecoauditoría.

- **Forética**, asociación de empresas y profesionales de la RSE líder en España que tiene como misión fomentar la cultura de la gestión ética y la responsabilidad social dotando a las organizaciones de conocimiento y herramientas útiles para desarrollar con éxito un modelo de negocio competitivo y sostenible. Cuenta con un sistema de gestión de la responsabilidad social europeo (**SGE 21**) que permite, de manera voluntaria, auditar procesos y alcanzar una certificación en Gestión Ética y Responsabilidad Social. Además, impulsa publicaciones de interés en RSE como el **Informe Forética 2015 sobre el estado de la RSE en España**.
- **Fundación Biodiversidad**, iniciativa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que impulsa múltiples iniciativas en el ámbito del respeto por la biodiversidad animal y vegetal.
- **Fundación Másfamilia**, organización privada, independiente, sin ánimo de lucro y de carácter benéfico, creada y dirigida para aportar soluciones innovadoras y altamente profesionales, donde se enmarca el **certificado EFR**, para la protección y apoyo de la familia y, especialmente, de aquellas con dependencias en su seno.
- **Fundación ESSL**, organización sin ánimo de lucro que trabaja por alcanzar un mundo sin barreras, de acuerdo por lo establecido en la **Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad**.
- **Fundación ÉTNOR**, organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo promover el reconocimiento, difusión y respeto de los valores éticos implícitos en la actividad económica y en la calidad de las organizaciones e instituciones públicas y privadas.
- **Fundación Laboral de la Construcción**, organización sin ánimo de lucro que pretende aprender a construir un mundo mejor. Es la organización sectorial que más apoyo ofrece a las empresas en materia de **prevención de riesgos laborales, formación y empleo**.
- **Guía de construcción sostenible**, del Ministerio de Medio Ambiente.
- **Guía para la elaboración de planes de igualdad en las empresas**, publicada por la Xunta de Galicia.
- **Guía para la implantación de la responsabilidad social empresarial en la pyme**; publicada por la Xunta de Galicia.
- **Global Reporting Initiative (GRI)**, página web en donde se puede consultar todos los recursos de esta organización para el apoyo en la elaboración de las memorias de sostenibilidad. Es destacable la base de datos con memorias de sostenibilidad que se registran en su página web.
- **IHOBE**, sociedad pública vasca, que cuenta con un apartado de recursos específico sobre **edificación sostenible**.

- **Informe Económico y de Competitividad Ardán Galicia 2015**, que incluye un diagnóstico de la RSE y una serie de reportajes sobre buenas prácticas en alguna de las dimensiones de la RSE de diez empresas gallegas.
- **Instituto Gallego de Estadística**, que cuenta con un apartado específico para el sector de la **construcción y vivienda**.
- **Instituto Gallego de Seguridad y Salud**, que desarrolla actuaciones en el ámbito de la formación, de la difusión (con manuales y publicaciones técnicas) y que cuenta con un observatorio que muestra datos estadísticos sobre seguridad y salud laboral.
- **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo**, organismo dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social cuya misión de promover y apoyar la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Presenta un gran catálogo de recursos dirigidos a las empresas y a los técnicos de prevención de riesgos laborales, entre los que destacamos las **notas técnicas de prevención**. Además a puesto en marcha el portal web **Prevención10.es** para ayudar a impulsar la PRL para las microempresas y trabajadores autónomos.
- **Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía**: organismo adscrito al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Energía que posee un **banco de publicaciones** muy completo en el ámbito de las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética, entre otros.
- **International Organization for Standardization (ISO)**, la Organización Internacional de Normalización es el organismo encargado de promover el desarrollo de normas internacionales de certificación. Esta institución ha elaborado la **ISO 26000**, que no es una norma certificable, ya que su enfoque no es impositivo sino de recomendaciones para implantar la norma. En su página web también se puede obtener información sobre otros estándares certificables relacionados con la RSE como la **ISO 14001** y la **ISO 50001**.
- **IQNet**, entidad certificadora de ámbito internacional, que agrupa a más de 30 de los principales organismos certificadores de diferentes países. La entidad AENOR es la representante española en esta entidad.
- **Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos**.
- **NORMAPME**, organización Europea del Artesanado y de las PYMEs para la Estandarización, que ha elaborado una **guía** con recomendaciones para la implantación de la ISO 26000 en las pequeñas y medianas industrias.
- **Observatorio de la Construcción**.
- **Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa**, red de cooperación e investigación, y plataforma de pensamiento en la que confluyen las iniciativas puestas en práctica por distintas organizaciones de manera independiente, con el fin último de potenciar la responsabilidad social de las empresas en el núcleo de la sociedad.

- **Observatorio permanente de la RSE de Galicia**, organismo que tiene como objetivo el conocer y evaluar las principales políticas, estrategias y prácticas que en materia de RSE están a desarrollar las empresas de nuestra comunidad, así como hacer un seguimiento de aplicación de la RSE, desde la Consejería de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia.
- **Red Española del Pacto Mundial**, responsable de gestionar el trabajo con las empresas socias y firmantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en España. Cuenta con la herramienta **Compactlink**, plataforma virtual de innovación en RSE que pretende facilitar la comunicación con sus socios, firmantes y restantes grupos de interés.
- **Registro Nacional de Huella de Carbono**, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del que forman parte empresas constructoras.
- **RSE.XUNTA**, portal web de la Xunta de Galicia de divulgación sobre la responsabilidad social empresarial. En él se puede consultar documentos, acceder a información sobre las iniciativas emprendidas por la Administración Autónoma para la promoción de la RSE, consultar las dudas más frecuentes en relación a la puesta en marcha de proyectos de esta temática, acceder a la agenda de eventos relacionados con la RSE...
- **Social AccountAbility International (SAI)**, organización no gubernamental y multistakeholder cuya misión es mejorar las condiciones de trabajo de los empleados promoviendo unas adecuadas condiciones de trabajo y el cumplimiento de los derechos laborales. Ha elaborado la norma certificable SA 8000 en base a varias normas de derechos humanos internacionales, entre otras, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas** y la **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de la ONU**.
- **Transparencia Internacional**, la coalición global contra la corrupción que lucha por detener la corrupción y promover la transparencia, la responsabilidad y la integridad en todos los niveles y en todos los sectores de la sociedad.
- **XUNTA PRO-RSE**, herramienta informática elaborada por la Xunta de Galicia para integrar los objetivos y proyectos de RSE en la empresa. Permite hacer un seguimiento a través de indicadores de desempeño y elaborar un informe de sostenibilidad.



A1

Anexo I: Encuestas.

1. FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

DISEÑO DEL CUESTIONARIO	intheMOVE. Innovación y estrategia en responsabilidad social.
UNIVERSO	Base de datos de 900 empresas del sector de la Fundación Laboral de la Construcción de Galicia.
TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN	Cuestionario online y presencial. Recogida de datos presencial, Fundación Laboral de la Construcción. Tabulación de datos, intheMOVE. Innovación y estrategia en responsabilidad social.
TAMAÑO DE LA MUESTRA	98 encuestas válidas.
ERROR DE MUESTREO	El error máximo de muestreo para datos globales (98 encuestas) es de +4,79%. Para un nivel de confianza del 95% y en la hipótesis más desfavorable ($p=q=50\%$).
TIPO DE MUESTREO	Muestreo por cuotas.
TRABAJO DE CAMPO	Fundación Laboral de la Construcción.
	intheMOVE. Innovación y estrategia en responsabilidad social.
FECHA DE REALIZACIÓN	De junio a julio de 2015.
CONFIDENCIALIDAD	Con el objeto de garantizar la confidencialidad de la información obtenida, sólo se facilitarán datos agregados para el conjunto de las empresas encuestadas, y, en ningún caso, datos específicos referidos a cada una de ellas.

2. FORMULARIO DE LAS PREGUNTAS

Esta encuesta forma parte del proyecto Responsabilidad social empresarial en el sector de la construcción, impulsado por la Fundación Laboral de la Construcción y la Xunta de Galicia, a través de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, y tiene como objetivo conocer cuál es el grado de conocimiento sobre RSE de las empresas del sector en Galicia. Los resultados obtenidos serán analizados e incluidos en la Guía de RSE en el sector de la construcción.

Indicaciones

- El formulario consta de tres partes diferenciadas, de distinta duración. En total son 16 preguntas que se pueden responder en 10 minutos.
- Debe seleccionar la respuesta que considere que refleja mejor la situación de su empresa.
- Es importante que el cuestionario sea cubierto por la alta dirección o por personas con responsabilidades en la empresa.
- Los datos de la encuesta serán tratados de forma anónima.

El concepto de responsabilidad social empresarial (RSE)

La responsabilidad social empresarial es una forma de gestionar las empresas que busca incrementar tanto el beneficio económico como el beneficio social y ambiental.

1. ¿Oyera con anterioridad el concepto de responsabilidad social empresarial?

- a. Sí.
- b. No.

2. ¿Qué es para usted la responsabilidad social empresarial?

- a. Una moda.
- b. Una estrategia corporativa.
- c. Una forma de mejorar la imagen de la empresa.
- d. No lo sé.

3. ¿Qué aspectos de la responsabilidad social cree usted que son más importantes? Marque todas las opciones que considere oportunas:

- a. Medioambientales.
- b. Beneficios sociales al personal.
- c. Buen gobierno.
- d. Transparencia.
- e. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- f. Ninguno de los anteriores.

4. ¿Cuál de las siguientes líneas de trabajo considera más oportunas para desarrollar en una empresa vinculada al sector de la construcción? Marque todas las opciones que considere oportunas:

- a. Aumento de la inversión en prevención de riesgos laborales.
- b. Minimización de emisiones, ahorro de agua y energía consumida.
- c. Desarrollo de planes de formación que recojan las necesidades del personal contratado.
- d. Incorporación de mujeres en un sector tradicionalmente masculino.
- e. Desarrollo de políticas anticorrupción.

5. Señale con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo:

- a. La RSE es una estrategia de la empresa a largo plazo.
- b. La RSE permitirá a mi organización introducirse en nuevos mercados internacionales.
- c. La RSE es algo propio de las grandes empresas, no es aplicable a pymes.
- d. No considero que la RSE añada valor a mi producto/servicio.

6. ¿Considera que la RSE aportaría a su organización competitividad en materia de?

- a. Recursos humanos.
- b. Comercio internacional.
- c. Gestión ambiental.
- d. Reputación e imagen corporativa.
- e. No considero que la RSE aporte competitividad a las empresas.

Estado actual de la responsabilidad social en su empresa

7. ¿Está implantada la RSE en su empresa?

- a. No, no hay ningún tipo de medidas implantadas.
- b. Sí, se implantó alguna medida aislada, aunque no hay una estrategia definida.
- c. Sí, la empresa tiene implantadas numerosas medidas relacionadas con la RSE, aunque no forman parte de una estrategia comunicada al personal ni a la sociedad.
- d. Sí, hay una estrategia definida y apoyada por la dirección y la plantilla.

8. Si contestó afirmativamente a la pregunta anterior, ¿de quién depende la gestión de la responsabilidad social en su empresa?

- a. Alta Dirección/Gerencia.
- b. Departamento de Calidad, Medio Ambiente y PRL.
- c. Departamento de Comunicación/Marketing.
- d. Departamento de Recursos Humanos.

9. ¿Cuál de las siguientes herramientas de responsabilidad social tiene implantadas en su empresa? Marque todas las opciones que considere oportunas:

- a. Análisis del ciclo de vida (huella de carbono).
- b. Contratación con proveedores locales.
- c. Sistemas de gestión de la RSE (ISO 26000, SGE 21, SA 8000...)
- d. Código de conducta.
- e. Sistemas de gestión ambiental (ISO 14001, EMAS)
- f. Memoria de responsabilidad social empresarial.
- g. Plan de igualdad.
- h. Patrocinio de eventos deportivos y culturales.
- i. Aportaciones de efectivo para proyectos de acción social.
- j. Ninguna.

10. ¿Su empresa comunica a su personal y a la sociedad las acciones de RSE que pone en marcha?

- a. Sí
- b. No

11. ¿Considera que las acciones desarrolladas en materia de RSE por su empresa le aportan beneficios?

- a. Sí, siempre obtenemos resultados favorables.
- b. No, no creo que afecte a los resultados de la empresa ni en positivo ni en negativo.
- c. No, creo que no se obtienen beneficios.

12. ¿Cuál de las siguientes iniciativas considera más oportuna para aplicar en su empresa?

- a. Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- b. Realización de campañas de acción social y patrocinio.
- c. Utilización de la herramienta XUNTA PRO-RSE para la elaboración de memorias de sostenibilidad.
- d. Obtención de certificaciones de RSE para optar a procesos de contratación de obra pública.
- e. No lo sé.

Perfil de la persona encuestada

13. Su empresa pertenece al subsector (CNAE-93):

- a. CNAE 45.1. Preparación de obras.
- b. CNAE 45.2. Construcción general de inmuebles y de obras de ingeniería civil.
- c. CNAE 45.3. Instalaciones de edificios y obras.
- d. CNAE 45.4. Acabados de edificios y obras.
- e. CNAE 45.5. Alquiler de equipos de construcción o de demolición dotado de operario.
- f. Otro. CNAE:

14. Soy:

- a. Una gran empresa.
- b. Una pyme.
- c. Un/a autónomo/a con personal contratado.
- d. Un/a autónomo/a sin personal contratado.

15. Más información de la empresa:

FACTURACIÓN 2014

NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS

NÚMERO DE CENTROS DE TRABAJO EN
GALICIA

NÚMERO DE CENTROS DE TRABAJO
FUERA DE GALICIA

16. Más información sobre la persona de contacto (quien contestó a la encuesta):

CARGO EN LA EMPRESA

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

¡MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!



Anexo II: Entrevistas a agentes clave.

1. FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

DISEÑO DE LA ENTREVISTA	intheMOVE. Innovación y estrategia en responsabilidad social.
ENTREVISTADOS	Agentes clave del sector de la construcción en Galicia.
TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN	Entrevista telefónica a través de cuestionario cerrado.
ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	intheMOVE. Innovación y estrategia en responsabilidad social.
RESULTADOS	La información cualitativa más relevante extraída de las entrevistas, aparece recogida en el segundo capítulo de la guía, a través de citas textuales (entre comillas y cursiva).
CONFIDENCIALIDAD	Con el objeto de garantizar la confidencialidad de la información obtenida, sólo se incluirá esta información sin identificar el agente clave que la ha formulado.

2. AGENTES CLAVE

JUAN PIÑEIRO CHOUSA

Doctor en Ciencias Empresariales por la Universidad de Santiago de Compostela y licenciado en Administración y Dirección de Empresas, por la misma universidad. Es profesor titular del departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Santiago de Compostela desde el año 1999. Su actividad investigadora se centra en el análisis de las implicaciones financieras para las empresas y los mercados de capitales de la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial. Desde 2004 dirige actualmente el máster en Gestión de Proyectos de Medioambiente y RSC y desde 2005 dirige el máster en Gestión Medioambiental en el Sector de la Construcción.

FEDERACIÓN DE INDUSTRIA MCA-UGT GALICIA. METAL, CONSTRUCCIONES Y AFINES DE UGT. FEDERACIÓN DE INDUSTRIA.

Sección autonómica de la organización sindical, dedicada a la promoción y defensa de los derechos de las personas trabajadoras de los sectores de su ámbito de actuación. MCA-UGT es una de las federaciones sectoriales que conforman la Unión General de Trabajadores.

MARÍA LUISA MARTÍNEZ ARIAS

Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad Construcciones Obras y Viales, S.A. empresa a la que ha dedicado su actividad profesional en los últimos 23 años como responsable del departamento de contratación de obras. También, representando a la sociedad, es la presidenta de la Cámara de Contratistas de la Federación Gallega de la Construcción y vicepresidenta de la Federación de la construcción de Galicia.

3. FORMULARIO DE LAS PREGUNTAS

Esta entrevista forma parte de proyecto Responsabilidad social empresarial en el sector de la construcción, impulsado por la Fundación Laboral de la Construcción y la Xunta de Galicia, a través de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, y tiene como objetivo conocer de primera mano qué opinión relevante generan las actuaciones en el ámbito de la RSE en los principales agentes clave de las empresas del sector en Galicia. Los resultados obtenidos serán analizados e incluidos en la Guía de RSE en el sector de la construcción.

Indicaciones

- Se realizará la grabación de la entrevista y se garantiza la confidencialidad de la información recogida. El objeto de la grabación es poder transcribir mejor las opiniones de los entrevistados, de forma tal que la entrevistadora podrá interactuar mejor con los entrevistados.
- Estructura de la entrevista: 24 preguntas divididas en 7 bloques.
- La información aportada en la entrevista será tratada de forma anónima, apareciendo únicamente la relación de personas entrevistadas, a modo de reconocimiento.

Situación actual del sector de la cadena de valor la madera

17. Para todos es conocido el peso del sector de la construcción en la economía gallega (según el IGE, fue el responsable del 9% del PIB de Galicia). ¿Cómo percibe usted la situación actual del sector de la construcción?

El concepto de responsabilidad social empresarial

1. ¿Qué es para usted la responsabilidad social empresarial?
2. En su opinión, ¿considera que se ha producido la incorporación de la responsabilidad social en empresas del sector en Galicia como modelo de gestión? ¿Por qué?
3. ¿Qué aspectos cree que se deben trabajar desde la responsabilidad social empresarial en las empresas del sector de la construcción?
4. ¿Consideraría importante promover estrategias de responsabilidad social en las empresas del sector de la construcción? ¿Por qué?

La relevancia de la responsabilidad social empresarial

1. ¿Cree que la responsabilidad social tiene una importancia real para las empresas del sector o es una moda pasajera que acabará dando paso a otra?
2. ¿Considera que en las empresas del sector de la construcción se realizan actividades que encajan en el modelo de responsabilidad social y que, sin embargo, no son reconocidas como tal? ¿Podrían las estrategias de comunicación poner en valor estas actividades?
3. ¿Cree que en el actual contexto económico el desarrollo de actuaciones de responsabilidad social se está a realizar? ¿Por qué?

Estado actual de la responsabilidad social empresarial en las empresas del sector de la construcción

1. ¿Cómo valoraría el estado actual general de las empresas del sector en el ámbito de la responsabilidad social?
2. ¿Cuál de los subsectores considera el más avanzado en materia de responsabilidad social? ¿Y el que menos?
3. ¿Cuáles son las principales fortalezas de estas empresas en materia de responsabilidad social?
4. ¿Y cuáles son sus debilidades?
5. ¿Cuáles son las oportunidades que presenta el desarrollo de estrategias de responsabilidad social en empresas del sector? ¿Y las amenazas?

Dimensiones de la responsabilidad social

1. ¿Le parece que la relación de estas empresas con sus empleados y empleadas es un ámbito que forma parte de la responsabilidad social? En caso de ser así, ¿qué aspectos destacaría como más relevantes en este ámbito?
2. ¿Cree que la incorporación de la responsabilidad social en estas empresas tiene que reflejarse en su gestión interna? En caso afirmativo, ¿en qué actuaciones en concreto?
3. ¿Deben incorporar estas empresas la responsabilidad social en la política de compras y contrataciones con sus proveedores?
4. ¿Qué importancia concede a la innovación de productos y servicios? ¿Qué temas considera que engloba esta dimensión?
5. ¿Qué importancia concede a la dimensión social de las actuaciones desarrolladas por estas empresas? ¿Qué temas considera que engloba esta dimensión?

6. ¿Qué importancia concede a la dimensión ambiental de las actuaciones desarrolladas por estas empresas? ¿Qué temas considera que engloba esta dimensión?
7. De todos estos aspectos, ¿cuál le parece el más relevante? ¿Cuál está más desarrollado?
8. ¿Considera que existe alguna acción clave en materia de responsabilidad social que no se ha contemplado hasta el momento? ¿Podría decirnos cuál?

Comunicación y difusión de la responsabilidad social empresarial

1. 1. En su opinión, ¿es importante la comunicación de las acciones de responsabilidad social emprendidas por las empresas del sector? ¿Cómo se debería realizar esta comunicación?
2. 2. ¿Cómo se debe incorporar la responsabilidad social en la política de comunicación externa de las empresas del sector de la construcción? ¿Cree que ayudaría a mejorar su imagen corporativa?

Comentarios finales

- ¿Cuál sería el papel del (*organismo entrevistado*) en relación a la promoción de la RSE en el sector?

¡MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!

galicia



XUNTA
DE GALICIA